



**ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA**

---

**GRUPO TDN**

## **Ejercicio 2023**

### **ÍNDICE**

<b>1. NORMATIVA APLICABLE.....</b>	<b>5</b>
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO.....</b>	<b>8</b>
2.1 Entorno Empresarial.....	8
2.2 Organización y Estructura.....	11
2.3 Mercados en los que opera.....	15
2.4 Objetivos y Estrategias.....	15
2.5 Factores y Tendencias que inciden en su evolución.....	17
<b>3. POLÍTICAS DEL GRUPO TDN.....</b>	<b>21</b>
3.1 Políticas Implantadas.....	21
3.2 Procedimientos de diligencia debida para identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos.....	26

---

## **ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO**

3.3 Controles y medidas adoptados. ....	27
<b>4. MATERIALIDAD. PRIORIDADES. ....</b>	<b>31</b>
4.1 Cuestiones medioambientales. ....	32
4.1.1 Gestión Ambiental. ....	32
4.1.2 Plan de sostenibilidad ambiental. ....	33
4.1.3 Biodiversidad. ....	35
4.2 Cuestiones sociales y relativas al personal. ....	44
4.2.1 Cuestiones sociales y relativas al personal. ....	44
4.2.2 Distribución de la plantilla. ....	44
4.2.3 Organización del trabajo . ....	64
4.2.4 Seguridad y Salud. ....	67
4.2.5 Relaciones sociales. ....	75
4.2.6 Formación. ....	76
4.3 Respeto a los Derechos Humanos. ....	94
4.4 Lucha contra la corrupción y el soborno. ....	94
4.5 Compromiso con el desarrollo sostenible. ....	96

---

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO**

4.5.1	Contribución al bienestar comunitario.....	98
4.5.2	Compromisos y calidad en nuestros servicios. ....	98
4.5.3	Cadena de Suministro.....	100
4.5.4	Gestión de la relación con los clientes.....	100
4.5.5	Canal del informante.....	107
5.	<b>INFORMACIÓN FISCAL Y TRANSPARENCIA.....</b>	111
6.	<b>CONSIDERACIONES FINALES. ....</b>	112
7.	<b>CORRESPONDENCIA DE CONTENIDOS DE LA LEY 11/2018 CON LOS INDICADORES GRI. ....</b>	112
8.	<b>VERIFICACIÓN POR EXPERTO INDEPENDIENTE. ....</b>	116

**1. NORMATIVA APLICABLE.**

El presente Estado de Información no Financiera del GRUPO TDN se redacta al amparo de lo dispuesto en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad, publicada en el Boletín Oficial del Estado el 29 de diciembre de 2018.

La citada norma, trae causa de la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad por parte de determinadas grandes empresas y determinados grupos, que tiene como objetivo identificar riesgos para mejorar la sostenibilidad y aumentar la confianza de los inversores, los consumidores y la sociedad en general y para ello incrementa la divulgación de información no financiera, como pueden ser los factores sociales y medioambientales.

Por otro lado, la Directiva 2014/95/UE amplía el contenido exigido en el informe anual de gobierno corporativo que deben publicar las sociedades anónimas cotizadas, en aras de mejorar la transparencia facilitando la comprensión de la organización empresarial y de los negocios de la empresa de que se trate. La nueva obligación para estas sociedades consiste en la divulgación de las «políticas de diversidad de competencias y puntos de vista» que apliquen a su órgano de administración respecto a cuestiones como la edad, el sexo, la discapacidad, o la formación

## ***ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO***

y experiencia profesional. En caso de que la sociedad no aplicase una política de diversidad, no existe obligación alguna de establecerla, aunque la declaración sobre gobernanza empresarial ha de explicar claramente el motivo por el que no se aplica.

La divulgación de información no financiera o relacionada con la responsabilidad social corporativa contribuye a medir, supervisar y gestionar el rendimiento de las empresas y su impacto en la sociedad. A la vez, su anuncio resulta esencial para la gestión de la transición hacia una economía mundial sostenible que combine la rentabilidad a largo plazo con la justicia social y la protección del medio ambiente [considerando (3) de la Directiva 2014/95/UE]. Una mayor información no financiera por parte de las empresas constituye un factor importante a la hora de garantizar un enfoque más a largo plazo, que debe ser fomentado y tenido en cuenta. En este contexto, con el fin de mejorar la coherencia y la comparabilidad de la información no financiera divulgada, algunas empresas deben preparar un estado de información no financiera que contenga información relativa, por lo menos, a cuestiones medioambientales y sociales, así como relativas al personal, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno. De acuerdo con la Directiva 2014/95/UE ese estado debe incluir una descripción de las políticas de resultados y riesgos vinculados a esas cuestiones y debe incorporarse en el informe de gestión de la empresa obligada o, en su caso, en un informe separado correspondiente al mismo ejercicio que incluya el mismo contenido y cumpla los requisitos exigidos.

## ***ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO***

A lo largo del presente informe, se irán exponiendo y analizando las cuestiones requeridas por la citada ley, al objeto de dar cumplimiento al contenido de la misma, de manera que se contenga toda aquella información, relativa al Grupo, necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación del grupo, y el impacto de su actividad respecto, al menos, a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, incluidas las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal.

## **2. DESCRIPCIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO.**

### **2.1 Entorno Empresarial.**

El Grupo TDN (en adelante TDN, el Grupo o la Compañía) es un grupo de empresas dedicadas a la prestación de servicios de transporte y distribución de paquetería industrial y comercial en España (territorio insular, Islas Baleares e Islas Canarias), Ceuta, Melilla y Portugal. Con el desarrollo de la Compañía y adaptándonos a las demandas del mercado, se ha ampliado el ámbito de actuación a Andorra, Gibraltar, e incluso a nivel internacional.

Fundada en 1983, cuenta en la actualidad con delegaciones distribuidas por todo el territorio nacional, a lo que han de añadirse las instalaciones de los colaboradores del grupo en Ceuta, Melilla, Canarias y Portugal.

Las instalaciones comprendían en 2018 más de 157.300 m<sup>2</sup> de superficie de almacenes y 14.625 m<sup>2</sup> de oficinas, en 2019 a 159.256,73 m<sup>2</sup> de superficie de almacén y 14.803,63 m<sup>2</sup> de oficinas, en 2020 a una superficie de almacén de 168.287,73 m<sup>2</sup> y 15.305,00 m<sup>2</sup> de oficinas, en 2021 la superficie de almacén de 163.439,73 m<sup>2</sup> y oficinas de 16.005,000 m<sup>2</sup>, teniendo 2023 la siguiente distribución: una superficie de almacén de 165.380,54 m<sup>2</sup> y de oficinas de 16.079,96m<sup>2</sup>

Con Delegaciones repartidas por todo el territorio nacional, la empresa realiza más de 200 rutas diarias y cuenta con una flota de 102 vehículos 2018, de 93 en 2019, y 60 vehículos todos ellos propios en 2021, flota que se mantuvo en el ejercicio 2022 quedando en el ejercicio 2023 en 48 vehículos.

## **ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO**

En el presente apartado se reflejará el modelo de negocio atendiendo a su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.

El entorno empresarial hace referencia a los factores externos a la empresa que influyen en la organización y que condicionan su actividad.

Dentro del entorno general de TDN, destaca la apuesta de la empresa por la tecnología. Todas las delegaciones de TDN trabajan conectadas entre sí en tiempo real bajo el mismo software de gestión, diseñado a medida en una plataforma desarrollada en JAVA 22EE sobre la base de datos ORACLE, lo que permite tener la información accesible y actualizada de manera rápida y segura.

TDN sigue apostando por la innovación y el desarrollo tecnológico en soluciones *opensource* de entorno LINUX y por el empleo de herramientas de *business intelligence*, para poder fundamentar y agilizar la toma de decisiones y optimizar los procesos y costes de cara a potenciar la competitividad del producto.

Siendo objetivo del grupo la búsqueda de la máxima satisfacción del cliente, TDN ha realizado esfuerzos hacia la creación de herramientas que permitan al cliente integrarse en las aplicaciones informáticas que el grupo desarrolla, favoreciendo cualquier tipo de intercambio de información, incluidos protocolos, estándares EDI, o mediante los servicios web de que dispone la compañía, y que se han puesto al alcance del cliente para su uso, como los servicios

## **ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO**

“TDN go!” o “TDN inway!”, que tecnifican nuestra operativa conjunta, de cara a hacerla más flexible, útil y transparente y que han seguido mejorándose durante los ejercicios 2022 y 2023.

El Grupo contempla también otras soluciones tecnológicas de soporte como la radiofrecuencia, el control y lectura de bultos, varias modalidades de etiquetaje, el escaneado y visualización web de albaranes y la integración de las lecturas al tracking de nuestras cintas transportadoras y clasificadoras.

En la vertiente medioambiental, existe un compromiso ético por parte de la compañía en materia de medio ambiente, que ha llevado a la organización a implantar un sistema de gestión medioambiental, certificado por AENOR; siendo la primera empresa en el sector en certificar su sistema de gestión medioambiental con dicha entidad oficial certificadora, lo que contribuye a la consecución de Objetivos de Desarrollo Sostenible como el nº 13, de Acción por el clima.

En un entorno más específico TDN se caracteriza por priorizar sus relaciones con los clientes, siendo uno de los principales objetivos de la Compañía dar respuesta a las necesidades del cliente derivadas del tipo de mercancía, rango de pesos y volúmenes, rutas de envíos y particularidades de cada destino y consignatario.

La Compañía pretende dar satisfacción al cliente más allá del flujo normal de transporte, pudiendo atender peticiones de almacenaje, manipulación, gestión de devoluciones y cargas de gran tonelaje, teniendo como prioridad dentro de

## ***ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO***

la atención al cliente, anticipar la resolución de puntuales problemas, y la inmediatez y disponibilidad en la comunicación con todas las partes de la cadena logística.

La calidad en el servicio prestado es fundamental para TDN, garantizando, a través del estándar interno implantado y la multitud de controles que se realizan, el cumplimiento de plazos de entrega, la correcta manipulación de la mercancía y la gestión eficiente de las incidencias relacionadas con la recogida y entrega de la misma.

El grupo ofrece distintos tipos de servicios, desde un servicio estándar que contempla la entrega en puerta de calle del domicilio del destinatario no particular, en los plazos comprometidos según origen y destino, con los medios necesarios para su correcta realización. Se ofrece también un abanico de servicios de operativa especial en base al estudio de las necesidades, medios y recursos a destinar en cada caso.

### **2.2 Organización y Estructura.**

Las sociedades que conforman el grupo empresarial son las siguientes:

- TDN, S.A.U.
- TDN ALICANTE, S.A.
- TDN FLOTA S.L.U.

## ***ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO***

Siendo TDN S.A.U. la sociedad dominante del Grupo.

TDN S.A.U., es el núcleo central del grupo y engloba a las delegaciones pertenecientes a la estructura principal desde la fundación de la compañía.

A su vez, TDN ha ido tomando progresivamente el control a nivel accionario de algunos de sus colaboradores externos quedando estos integrados dentro del grupo.

Desde el comienzo de su actividad en el año 1.983, TDN cuenta con una serie de socios a lo largo de toda la geografía, que han trabajado de manera exclusiva para la compañía. La estabilidad de dichos socios es de un 100% y sólo en aquellos casos en los que TDN ha ido adquiriendo participación en los mismos se han registrado cambios.

Estos franquiciados se integran al 100% en la estructura de trabajo de TDN, compartiendo las mismas condiciones y políticas en todo lo referente a las actividades propias del sector en el ámbito operativo y sirviendo además como la central de servicios del grupo y órgano de dirección estratégica del grupo. Todas las políticas y su posterior implantación en lo referente a finanzas, operaciones, recursos humanos, compras, legal, comercial y sistemas son responsabilidad de la central de grupo, alcanzando en estas materias a todas las delegaciones de la red con independencia de su estructura.

## ***ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO***

Esta distinción en cuanto a los diversos tipos de accionariado del grupo no es permeable al cliente, ya que los niveles de atención y servicio están garantizados y controlados por la matriz de una manera absoluta.

Además, TDN tiene acuerdos fijos de distribución con socios en régimen de no exclusividad para cubrir los territorios de Canarias, Ceuta, Melilla y Portugal.

La compañía considera al personal como un activo fundamental de la organización, como responsable último del cumplimiento del objetivo principal de la Compañía: la calidad del servicio ofrecido al cliente.

Los más de seiscientos empleados que componen la plantilla de TDN están en constante formación. Dado el bajo nivel de rotación existente en la plantilla, el personal está altamente cualificado, involucrado con la empresa y cuenta con un importante grado de experiencia, lo que facilita la resolución de cuestiones complejas, la mejora continua y alcanzar el objetivo de realizar la prestación de nuestros servicios con la máxima calidad posible.

El grupo, desarrolla su actividad a través de una red de delegaciones que se distribuye de la siguiente manera: 42 centros en la Península, 1 en Ceuta (gestionado desde Algeciras) y 1 en Melilla (gestionado desde Málaga); 1 en Baleares (Palma de Mallorca), 2 en Canarias (1 en Las Palmas y 1 en Tenerife) y 2 Centros Principales (Lisboa y Oporto) y más de 10 centros satélites con servicios prestados por la red de Skynet Torrestir.

## ***ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO***

Las delegaciones propias se complementan con colaboraciones con empresas de transporte que trabajan en exclusiva para TDN y otras multimarca que trabajan además de con TDN con otras agencias de transporte.

Las delegaciones están encabezadas con la figura del Gerente o Director de Delegación, como máximo responsable del funcionamiento y operativa de cada delegación, asumiendo gestiones como la difusión de la política de calidad, la transmisión de las reclamaciones recibidas a sus superiores, detección de necesidades y proposición de mejoras, entre otras.

Por encima de éstos están los Directores Regionales, que coordinan las delegaciones que se aglutinan geográficamente en seis zonas: Centro, Norte, Galicia, Andalucía, Levante y Noroeste; y supervisan las funciones y objetivos de los gerentes.

Nuestra actual estructura nos convierte en un proveedor integral para la mayoría de cadenas de suministro. En algunas de nuestras delegaciones de pequeño y mediano tamaño, podemos ceder espacio y realizar pequeñas operaciones de preparación de pedidos. No obstante, y dependiendo de las necesidades logísticas del cliente, se puede realizar su estudio y buscar soluciones acordes a las mismas. Para casos de gran volumen, contamos en Madrid con un centro de gran capacidad donde podemos realizar cualquier operación de logística de almacenaje, preparación de pedidos y expedición.

## ***ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO***

### **2.3 Mercados en los que opera.**

Tal y como se ha expresado, TDN cuenta con 42 delegaciones distribuidas por todo el territorio nacional con más de seiscientos profesionales, a lo que han de añadirse las instalaciones de los colaboradores del grupo en Ceuta, Melilla, Canarias y Portugal.

Asimismo, en la actualidad se prestan servicios en Andorra y Gibraltar, extendiendo el campo de actuación también a nivel internacional, al objeto de cubrir las necesidades de nuestros clientes para la exportación y/o importación de sus mercancías en Europa.

### **2.4 Objetivos y Estrategias.**

La compañía persigue como objetivo fundamental obtener un crecimiento sostenible, alcanzando una mayor cuota de mercado, aumentando facturación, pero esencialmente rentabilidad gracias al nivel de confianza y fidelización de nuestros clientes, y siempre sobre la base de ofrecer al cliente un servicio de máxima calidad, alineado con una gestión sostenible de los recursos naturales y el respeto al medio ambiente.

Para ello TDN cuenta con las siguientes estrategias fundamentales en su política comercial:

- 1.- Utilizar nuestro tiempo de gestión comercial de forma eficaz.
  - 2.- Conocer el valor de nuestros clientes y potenciales.
-

### ***ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO***

- 3.- Conocimiento de nuestra competencia: debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades.
  - 4.- Conocimiento de las necesidades de nuestros clientes activos.
  - 5.- Personalizar nuestra gestión comercial e interactuar con los clientes para darles soluciones.
  - 6.- Seguimiento de las ofertas realizadas.
  - 7.- Descubrir en nuestra cartera nuevas posibilidades de crecimiento. Productos y servicios en una oferta integral.
  - 8.- Conocer el porqué de sus caídas y/o aumentos de producción.
  - 9.- Ofrecer mejores estándares de calidad y atención.
  - 10.- Adecuar nuestros recursos humanos y operativos a la situación de cada momento.
  - 11.- Analizar que el negocio que se intenta captar es realmente rentable. Informes comerciales y económicos.
  - 12.- Localizar clientes por tipo de mercancía y destinatarios de nuestro interés.
  - 13.- Informatización de nuestra cartera de clientes. Adaptar las herramientas disponibles conforme a su nivel productivo.
-

## ***ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO***

Para poder desarrollar las estrategias definidas, la Compañía se apoya en dos pilares fundamentales: sus personas y sus procesos.

Todo el personal de la Compañía se encuentra altamente cualificado para la función que desarrolla en la empresa y recibe la formación recurrente adecuada y suficiente a las necesidades del puesto que ocupa.

Igualmente, todos los procesos están presididos por el sistema de gestión de calidad implantado y certificado, por lo que son totalmente respetuosos tanto con la legalidad aplicable como con la normativa interna en materia de procesos.

### **2.5 Factores y Tendencias que inciden en su evolución.**

Estimamos que los principales factores que afectan al desarrollo de nuestra Compañía son cinco.

Destacamos, por tanto, los siguientes factores que pueden incidir en la evolución de la compañía:

1. La evolución de la economía Europea.
2. El desarrollo industrial de los mercados en los que opera.
3. La estabilidad social y política de España y Portugal.

## **ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO**

4. Los cambios estructurales que se produzcan en el mercado de la distribución.
5. Los cambios normativos en relación con el consumo de Gasoil y la constante fluctuación de precios.
6. El escenario de la guerra entre Rusia y Ucrania y sus consecuencias en la economía.

Estos factores se traducen en las siguientes consideraciones:

1ª.- La industria del transporte es una industria de ciclo, muy ligada a la evolución del PIB de las economías en las que se desarrolla. Sin embargo, ha de tenerse en cuenta que el transporte es un indicador adelantado del PIB, lo que significa que adelanta el comienzo o final de los ciclos económicos, circunstancia que confiere ciertas ventajas de cara a previsiones futuras ante cambios de ciclo.

Por tanto, los factores más importantes que van a condicionar el desempeño de TDN son tanto el comportamiento de la economía europea, que condicionarán el 20% de nuestras ventas, como la economía Española que condicionarán el 80% restante.

Mientras la economía siga en valores positivos de incremento del PIB, pensamos que nuestro plan estratégico se puede cumplir.

2ª.- El desarrollo del sector industrial tiene una elevada incidencia en la evolución de la Compañía, toda vez que un importante aumento de la industria supone necesariamente un incremento de la demanda de los servicios de

## **ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO**

transporte, mientras que, a la inversa, podría generarse un descenso en la demanda de los servicios que presta la compañía.

3ª.- Paralelas conclusiones merece hacerse respecto de la estabilidad política y social que respecto del desempeño de la economía del que hemos hablado anteriormente. Al ser el transporte esencial para los intercambios comerciales dentro de un país, necesita de la estabilidad política y legislativa para poder realizar su función.

4ª.- En relación a los cambios estructurales que se produzcan en el mercado de la distribución, cabe concluir que la actividad también está afectada por los cambios producidos por innovaciones tecnológicas, siendo éste un importante factor a tener en cuenta. Esto genera que nuestros clientes nos sigan solicitando el servicio de siempre, pero a la vez cada vez hay más tipos de servicios y necesidades de los clientes. Por lo que habrá que ver cómo TDN es capaz de dar respuesta a estas nuevas necesidades.

5ª.- Asimismo debemos contemplar los posibles cambios legislativos entorno al consumo de gasoil de los próximos años. Éste será uno de los mayores retos a resolver por las empresas de transporte, dada la elevada incidencia de este factor en su desarrollo. Lo anterior irá estrechamente vinculado al desenlace de la guerra de Ucrania, que puede incidir desfavorablemente en la evolución de los precios, en un escenario incierto al momento de redacción del presente Informe. Este conflicto afectará a las operaciones internacionales de transporte e impactará en los mercados internacionales de petróleo y energía, variables que serán visibles a lo largo del ejercicio 2023.

## ***ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO***

6°.- A mayor abundamiento, debemos de seguir teniendo presente el escenario de la guerra entre Rusia y Ucrania. Una situación especialmente compleja que sin duda está influyendo notablemente en el sector del transporte, ante la subida exponencial del precio del gasoil, así como por el cierre de rutas, por lo que ha sido un importante factor tanto en este ejercicio, como a futuro, que habrá de tenerse en cuenta de cara a la evolución y desarrollo de la compañía.

### **3. POLÍTICAS DEL GRUPO TDN.**

En el presente apartado, vamos a reflejar las políticas, procedimientos, controles y resultados de dichos controles adoptados por TDN sobre prevención de riesgos y reducción de impactos asociados a dichos riesgos y derivados de la actividad del Grupo.

#### **3.1 Políticas Implantadas.**

Por lo que se refiere a las políticas implantadas por el Grupo, destacamos las siguientes:

- **POLÍTICA DE CALIDAD**, disponible en la página web de la compañía, y basada en la consecución de la satisfacción del cliente por el servicio prestado a su justo precio y de una forma eficaz.

Dicha prestación del servicio de forma eficaz, se concreta en una eficacia medida bajo los siguientes parámetros: eficacia en los medios, eficacia en las personas, eficacia en la información y eficacia en la imagen.

1.- Eficacia en los medios: como definición precisa de los niveles de servicio y opciones especiales; desarrollo de operaciones básicas del servicio y estimación de los medios necesarios para cada Delegación, permitiendo realizar el trabajo diario en las mejores condiciones posibles.

## **ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO**

2.- Eficacia en las personas: como motivación y capacitación de las personas que desarrollan su labor en la Compañía, bien como empleados, bien como proveedores. La formación continua y la adecuada comunicación interna, son los dos pilares de actuación en este campo.

3.- Eficacia en la información: como obtención de información de las expediciones a fin de minimizar los errores derivados de dicho proceso; gestión de la información de las expediciones; establecimiento de procedimientos comunes o gestión de todos los aspectos relacionados con el cliente.

4.- Eficacia en la imagen: como búsqueda de la perfección en la imagen externa de TDN como signo de seriedad y eficacia.

- **POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL**: La búsqueda de satisfacción del cliente para por respetar y preservar el medio ambiente, controlando y minimizando los efectos ambientales que nuestra actividad genera.

Esta Política, disponible en la web de la compañía, se asienta en los siguientes fundamentos:

1.- Medios: TDN facilita los medios necesarios para desarrollar las tareas y actividades propias del Grupo de acuerdo con lo establecido en el Sistema de Gestión Ambiental implantado.

2.- Personas: TDN dota a las personas de los conocimientos necesarios para poder implantar, desarrollar, mantener y mejorar su sistema de Gestión Ambiental.

## **ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO**

3.- Información y Comunicación: Se facilita el flujo de información dentro de la organización, consiguiendo que todas las entidades y personas vinculadas a la organización de TDN tengan la información necesaria para poder desarrollar su trabajo de acuerdo a las normas y guías fijadas por TDN en lo referente a aspectos ambientales.

4.- Compromiso: TDN muestra su compromiso con las cuestiones medioambientales cumpliendo los requisitos legalmente establecidos en todos los centros de trabajo y para todos los campos de trabajo, y fijando las mejores prácticas posibles en aquellos casos en que no exista una legislación aplicable. Se exige el cumplimiento de esta política a todo el personal de la Compañía y al de las empresas proveedoras que desempeñen actividades en las instalaciones; se involucra a todos los empleados en la gestión ambiental de la empresa, y se buscan las operaciones más eficaces y eficientes que permitan una reducción de los residuos generados y un ahorro en los diferentes consumos incurridos.

- **POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**: El Grupo TDN conforme a la legislación vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, pone en conocimiento de los usuarios de la página web [www.tdn.es](http://www.tdn.es) (en adelante, la "Página") la Política de Privacidad y Protección de Datos que aplicará en el tratamiento de los datos personales que el Usuario facilite voluntariamente al acceder a su web.

## ***ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO***

Se informa al usuario que, al proporcionar a la Compañía sus datos de carácter personal a través de los formularios de contacto y, a través de la marcación de la correspondiente casilla de aceptación, previa al envío de los datos, consiente expresamente que la Compañía pueda tratar esos datos en los términos de la información facilitada en cada cláusula que precede a la captación.

La Compañía pone igualmente en conocimiento de los usuarios de la Página, que sus datos de carácter personal sólo podrán obtenerse para su tratamiento cuando sean adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con la información facilitada en cada caso. Del mismo modo, se les informa que serán cancelados cuando hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para dicha finalidad o en el supuesto de que el titular solicite el ejercicio de su derecho de cancelación.

La Compañía, a través de la presente política manifiesta su compromiso de cumplir con la legislación vigente, en cada momento, en materia de protección de datos, especialmente, adoptando las medidas de índole técnica y organizativa necesarias para garantizar la seguridad de los datos de carácter personal contenidos en los mismos y para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos.

## ***ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO***

- **POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES:** El Grupo TDN ha velado desde sus inicios, por el bienestar, la seguridad y salud de sus empleados, así como de los autónomos y trabajadores pertenecientes a las plantillas de otras empresas que con el ejercicio de su actividad profesional en nuestro centro de trabajo colaboran en la consecución de nuestros fines productivos.

Para la materialización de esta política, resulta imprescindible el cumplimiento de la Legislación sobre Seguridad y Salud Laboral, y por ello, la Dirección de la empresa se compromete a garantizar un sistema productivo sostenible y unas buenas prácticas preventivas acordes con los principios inspiradores de la Ley de Prevención de riesgos laborales.

Consta la existencia de un Plan Preventivo que contiene la estructura organizativa, las responsabilidades, las funciones, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos necesarios para realizar la acción de prevención de riesgos en la empresa.

TDN garantiza la seguridad y salud de sus trabajadores informando y formando a éstos sobre los riesgos generales y específicos existentes en los centros de trabajo; mediante la redacción de los métodos de trabajo escritos para el desarrollo correcto de sus funciones. Igualmente, la empresa pone a disposición de sus trabajadores los medios necesarios para la vigilancia periódica de sus estados de salud en función de los riesgos inherentes al trabajo.

## ***ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO***

La organización de la actividad preventiva se verifica a través de un Servicio de Prevención Ajeno que desarrolla la prestación de su servicio en colaboración tanto con las áreas o departamentos de nuestra estructura implicados, como en todo caso, con los órganos de representación de los trabajadores o en su defecto cauces de comunicación establecidos.

### **3.2 Procedimientos de diligencia debida para identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos.**

Las políticas descritas e implantadas en la Compañía, gozan de una serie de procedimientos y controles perfectamente definidos que han de cumplirse, conforme a las directrices aprobadas por los órganos de gobierno del Grupo TDN. Todo ello garantiza el cumplimiento de los objetivos y compromisos que cada una de las políticas aprobadas pretende.

Además, la compañía se dotó de una serie de procedimientos para detectar y minimizar otros riesgos, por ejemplo en materia de personal, donde la Compañía ha aprobado un procedimiento específico y documentado para la relación de perfiles, responsabilidades y funciones corporativas, encaminado al deslinde de las funciones y cometidos de cada puesto en la organización, que aplica a las empresas del Grupo TDN, y cuyo objetivo es prestar un servicio más eficaz que coordine al personal de la manera más eficiente posible, evitando duplicidades en las obligaciones de cada puesto y optimizando la gestión y funcionamiento de cada una de las delegaciones y de las empresas que componen el Grupo.

## ***ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO***

Este procedimiento ha sido objeto de la debida difusión entre el personal del Grupo TDN para su conocimiento y aplicación.

Existen también otro tipo de procedimientos aplicados por la Compañía en materia de diligencia debida, tendentes a minimizar riesgos.

Así, adicionalmente, y con carácter previo a la contratación de personal se verifica su cualificación profesional y se contrasta la información y referencias facilitadas por el aspirante, con la finalidad de asegurarse la mejor cualificación profesional para el puesto que se pretende ocupar.

También se acude a sistemas de información pública, registros y otros organismos para verificar trayectoria empresarial, reputación, información de socios, etc... con carácter previo a la contratación con empresas y búsqueda de socios de negocio, al objeto de garantizar una adecuada alianza o relación comercial.

Y se realiza la formación correspondiente al nuevo personal que ingresa en la organización.

### **3.3 Controles y medidas adoptados.**

Respecto de los controles y medidas adoptados en la Compañía para evitar o minimizar riesgos, podemos incluir el estándar interno en materia de calidad, mediante la implantación de un sistema de calidad adecuado a la norma ISO 9001 certificado por AENOR, debiendo señalar que el pasado 19 de agosto de 2021 dicha certificación fue

## ***ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO***

renovada satisfactoriamente, por lo que se realizará el correspondiente seguimiento anual marcado por la norma a fin de renovar la certificación ISO dentro de tres años, es decir en 2024. El seguimiento realizado en 2023, se cerró también de forma satisfactoria.

Existen, además, multitud de controles internos a lo largo de la cadena de distribución que permiten el cumplimiento de los objetivos en cuanto a plazos de entrega, manipulación de la mercancía y gestión eficiente de las incidencias relacionadas con la recogida y entrega de la misma.

Estos controles internos implantados a lo largo de la cadena de distribución, permiten además detectar la necesidad real de recursos a aplicar y optimizar el consumo de estos recursos con la mayor eficiencia.

En este sentido, debe señalarse que TDN se encuentra inscrita en el Registro General Sanitario de Empresas y Alimentos en las siguientes actividades:

- Almacén, distribución, envasadores e importadores polivalentes.
- Actividades específicas no recogidas en categorías anteriores.
- Transporte de productos alimenticios sin control de temperatura.
- Transporte de materias primas, aditivos, premezclas y piensos compuestos.

## ***ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO***

En relación con los medios de transporte de la Compañía, ha de decirse que todos los vehículos son periódicamente renovados y siguen unas estrictas pautas de mantenimiento, así como un detallado control de la documentación legalmente exigida.

Las instalaciones de TDN, debido a la importante maquinaria de la que disponen, están en constante cuidado y renovación, armonizando la tecnología y automatización de la que se dispone con medidas de seguridad que minimicen los riesgos para los empleados y para las mercancías.

Por lo que se refiere al personal, los más de seiscientos trabajadores que componen actualmente la plantilla de TDN están en constante formación, tanto en lo que a la utilización de maquinaria se refiere como al empleo de procesos automatizados, que garanticen, en primer término, un adecuado manejo de la tecnología con el objetivo final de evitar riesgos en las personas y optimizar nuestros recursos.

En materia de medio ambiente, TDN ha implantado un sistema de gestión medioambiental, que evidencia la creciente preocupación del grupo por la repercusión medioambiental de su actividad y el compromiso ético con el cumplimiento normativo en esta materia y la minimización del impacto que puede producir el desarrollo de su actividad.

La empresa cuenta con un sistema de gestión medioambiental certificado por AENOR que marca unos objetivos medioambientales dentro de nuestro programa de desempeño, con los respectivos plazos de ejecución y los recursos asignados para cumplirlos.

### ***ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO***

En materia de contratación de personal y socios de negocio, se utilizan estándares de diligencia debida, realizando labores previas de búsqueda y contrastación de información sobre cualidades, referencias o conflictos de interés de los candidatos; o la reputación y buen nombre de las empresas con las que se contrata, así como su trayectoria empresarial, socios, accionistas o empresas vinculadas.

**4. MATERIALIDAD. PRIORIDADES.**

Dentro del concepto de materialidad en cuanto que análisis de los temas que más preocupan a los grupos de interés de la Compañía y el modo en que éstos impactan en el modelo de negocio, con el fin de asegurar que la estrategia está alineada con sus expectativas, TDN aborda las siguientes prioridades:

- Cuestiones medioambientales
- Cuestiones sociales y relativas al personal.
- Respeto a los derechos humanos.
- Lucha contra la corrupción y el soborno.
- Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible.
- Consumidores. Medidas para la salud y seguridad y sistemas de reclamación.

## ***ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO***

### **4.1 Cuestiones medioambientales**

#### **4.1.1 Gestión Ambiental**

El grupo TDN dispone de un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) basado en la norma UNE-EN-ISO 14001.

De la preocupación de la Sociedad de Consumo por los problemas ambientales, la demanda de los Clientes de un mayor control sobre las actividades relacionadas con el respeto al Medio Ambiente y la legislación cada vez más rígida y cambiante sobre la materia surgió la necesidad de implantar dicho Sistema.

Desde el inicio de la actividad, TDN se ha desarrollado hasta convertirse en una Organización dinámica con la misión de ofrecer a sus Clientes un servicio de transporte de mercancías con la mayor calidad, a un precio competitivo y de forma respetuosa con el medio que le rodea.

Esto se consigue gracias al compromiso de la Dirección y de los seiscientos veintiséis profesionales que forman TDN, los cuales están cada vez más interesados en alcanzar y demostrar un sólido desempeño ambiental mediante el control del impacto de su actividad, productos y servicios sobre el Medio Ambiente, acordes con la Política y Objetivos ambientales de la Compañía.

El Sistema de Gestión Ambiental permite identificar y evaluar de forma periódica los aspectos ambientales de nuestra actividad y servicio.

## ***ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO***

En el procedimiento de identificación de aspectos ambientales se detalla y establece el sistema de control de aquellas actividades de la empresa que puedan tener impactos significativos sobre el Medio Ambiente.

Otro de los aspectos básicos es el compromiso, por parte de TDN, de cumplir con los requisitos legales aplicables a nuestra actividad en materia de Medio Ambiente, manteniendo actualizados los requisitos legales aplicables en cada momento. Para ello identificamos, conocemos y velamos por el cumplimiento de los requisitos legales que comprende el control sobre la gestión de residuos, el registro de pequeños productores de residuos peligrosos, etc.

### **4.1.2 Plan de sostenibilidad ambiental.**

En materia de sostenibilidad ambiental, el Grupo TDN, aboga por cumplir los siguientes requisitos desglosados en tres fases:

Fase 1:

1. Respeto a la legislación vigente en materia de medio ambiente.
2. Promoción, dentro de la Compañía del reciclaje, la reducción de consumos y la reutilización. En materia de reciclaje se trabaja con recuperadores de cada tipo de residuo (plástico, madera, papel y resto de residuos de tipo industrial). Se ha reducido, por ejemplo, el consumo de energía mediante la inversión en cambios de iluminación por sistemas más eficientes y que minimizan el consumo.

## ***ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO***

### Fase 2:

1. Segregamos de forma responsable los residuos que generamos.
2. Gestionamos los residuos de forma que se facilite su recuperación, almacenándolos por separado y bien identificados.

### Fase 3:

1. Pretendemos seguir avanzando en la sustitución en los casos en los que proceda, de vehículos eficientes energéticamente para la reducción de consumo y de emisiones de CO2.
2. Promovemos el mantenimiento del Sistema de Gestión Medioambiental en todos los centros de la Compañía.
3. Planificamos proyectos a futuro de sostenibilidad.

## **ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO**

### **4.1.3 Biodiversidad.**

El Grupo TDN está fuertemente comprometido con el medio ambiente y la sostenibilidad y es consciente de los impactos ambientales derivados de su actividad, promoviendo acciones a su alcance para el respeto de nuestro entorno.

La optimización de sus procesos y del uso de sus recursos son objetivos estratégicos.

En esta línea de compromiso, TDN ha aprobado su política medioambiental y ha implementado el sistema de gestión ambiental a que nos hemos referido en el apartado anterior que pretende compatibilizar el desempeño de la actividad de la Compañía, con una utilización responsable de los recursos naturales, minimizando en la mayor medida posible el impacto de nuestra actividad en el Medio Ambiente.

El Grupo inició en el ejercicio 2018 una serie de inversiones en mejoras ambientales en todas sus instalaciones, centradas en el cambio de iluminación led en diversas instalaciones, tanto de oficina como almacén, a fin de reducir el consumo eléctrico siendo éste en 2018 de 2.353.856 kw, en 2019 de 2.328.789 Kw, en 2020, de 2.327.838,00 kw, en 2021 fueron 2.465.505,00 KW y en 2022 fue de 2.462.430 KW

En el ejercicio 2023 el consumo fue de 2.073.982 KW para TDN S.A.U y en el caso de TDN ALICANTE S.A. de 140.003 KW, este consumo conlleva una emisión de 332.251,45 de CO<sub>2</sub>.

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO

Destacando que del consumo total de KW de TDN S.A.U. en 2023 unos 194.540 KW fueron generados por las plantas fotovoltaicas instaladas y que se encuentran en funcionamiento en las delegaciones TDN S.A.U. de Coslada (Madrid) y Santa Perpetua de Mógoda (Barcelona) de conformidad con el siguiente detalle:

Coslada (Madrid)	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Consumido	44.178	41.360	41.707	31.591	31.393	29.367	29.645	28.973	30.505	36.156	38.561	50.828	
Generación solar	10.810	12.250	15.180	11.370	7.010	6.990	19.500	21.460	14.600	10.060	3.780	5.340	138.350

Santa Perpetua de Mógoda	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Consumido	41.652	42.147	39.736	29.337	33.449	34.143	33.101	22.574	22.213	23.779	25.882	30.563	
Generación solar							7.965	14.975	11.362	8.661	7.899	5.328	56.190

El Grupo TDN ha establecido un procedimiento para el cálculo de los consumos de combustible y de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), o Huella de Carbono, de cada envío transportado por TDN, tanto si es realizado por medios propios como subcontratado. Se han distinguido para su cálculo las siguientes actividades:

- Recogida. Recogida del envío en el domicilio del Cliente y traslado a los almacenes de TDN.
- Arrastre. Traslado del envío desde el almacén de origen hasta el almacén de destino, desde el que se realizará el reparto.

## **ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO**

- Distribución. Distribución del envío desde el almacén de destino hasta el domicilio del consignatario.
- Almacén. Procesos administrativos y de almacén realizados en las instalaciones de TDN.

Para los cálculos realizados en cada una de las actividades se han tenido en cuenta tanto los consumos directos (depósito, las ruedas, etc.) como los indirectos (del pozo al depósito). Para el punto concreto de Almacén se ha calculado la energía consumida en iluminación y climatización, energía consumida en procesos administrativos y energía consumida en los equipos de transporte de la carga en las instalaciones, este sistema permite poder facilitar a cada uno de nuestros clientes la huella de carbono de sus envíos.

En este sentido y conforme al procedimiento antes mencionado, la compañía en 2023 ha seguido trabajando en adoptar mejoras encaminadas a la reducción del consumo eléctrico buscando la eficiencia en dicho campo, de igual forma en esta línea de actuación la organización tiene previsto implementar nuevas medidas que se llevarán a cabo durante el 2024.

De igual forma se han dado instrucciones al personal sobre la racionalización de la temperatura de los sistemas de climatización y sobre el apagado de luces y aparatos eléctricos cuando no se estén usando; medidas todas ellas encaminadas al ahorro energético y la sostenibilidad ambiental.

## **ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO**

La compañía apuesta por las energías renovables buscando ser una empresa medioambientalmente responsable, participando de manera más activa en la transición a un mundo más sostenible, siendo el autoconsumo fotovoltaico una forma de generación eléctrica renovable y 100% limpia, con el fin de minimizar la emisión de huella de carbono.

En este sentido, la compañía durante el ejercicio 2023 ejecutó la instalación de dos plantas fotovoltaicas en las sedes de TDN S.A.U., una de ellas sita en Coslada (Madrid) y otra en Santa Perpetua de Mógoda (Barcelona), cuyo presupuesto total ascendió a la cantidad de 192.191,00€. Con estas dos plantas se pretende la optimización de la instalación atendiendo a criterios de eficiencia energética y ahorro económico, adecuando la potencia de las instalaciones a las necesidades reales de cada delegación y evitando el sobredimensionamiento innecesario de la misma. De esta forma se han instalado 408 módulos, con una ocupación total de 968 m<sup>2</sup> sobre la cubierta de ambas instalaciones

Entre las medidas que se implementarán en 2024 la compañía va a ejecutar la instalación de tres nuevas plantas fotovoltaicas en distintas sedes, así

1º.- **Málaga** con un presupuesto de 17.704,00€, proyecto que reúne las siguientes características técnicas:

**POTENCIA PICO INSTALACIÓN:** 17,6 kWp

**POTENCIA NOMINAL :** 15 kwn

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO**

**SUPERFICIE USADA : 86,98 m2**

**TOTAL MODULOS : 39 ( JA Panel 455 W , mono 144 cel )**

**INVERSOR : 1 Sungrow SG15RT ( Potencia nominal 15 Kw.**

2º.- **Murcia** con presupuesto de 18.726,00€, proyecto que reúne las siguientes características técnicas:

**POTENCIA PICO INSTALACIÓN: 17,745 kWp**

**POTENCIA NOMINAL : 15 kwn**

**SUPERFICIE USADA : 87 m2**

**TOTAL MODULOS : 39 ( JA Solar JAM72S20 – 455 /MR )**

**INVERSOR : 1 GREEN HEISS GH\_IT 15 2M ( Potencia nominal 15 Kw)**

3º.- **Valencia** con presupuesto de 60.377,00€, proyecto que reúne las siguientes características técnicas:

**POTENCIA PICO INSTALACIÓN: 81,90 Kwp**

**POTENCIA NOMINAL : 80 Kwn**

## **ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO**

**SUPERFICIE USADA** : 695 m<sup>2</sup>

**TOTAL MODULOS** : 312-Jetion Panel Fv 460Wp monocrist 144 células

**INVERSOR** : 2 Inversores SUNGROW SG40C

Con las reseñadas instalaciones el autoconsumo total anual ascendería a:

- **Instalación de Málaga**, se generará un autoconsumo de 149.169 kWh, lo que proporcionará a la compañía una autosuficiencia del 68,14%, siendo el ahorro anual previsto para la instalación fotovoltaica de Málaga de 54.626€, lo cual representaría un ahorro del 37% del coste total del término de energía.
- **Instalación de Murcia**, se generará un autoconsumo de 27.334kWh, lo que proporcionará a la compañía una autosuficiencia del 57,77%, siendo el ahorro anual previsto para la instalación fotovoltaica de Murcia de 3.448€, lo cual representaría un ahorro del 41% del coste total del término de energía.
- **Instalación de Valencia**, se generará un autoconsumo de 132.232 kWh, lo que proporcionará a la compañía una autosuficiencia del 46,01%, siendo el ahorro anual previsto para la instalación fotovoltaica de Valencia de 16.081€, lo cual representaría un ahorro del 41% del coste total del término de energía

## **ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO**

Por otra parte, en cuanto al consumo de agua, en el ejercicio 2018 se ha procedido a una captación de agua total de 6.386 m<sup>3</sup>, en el 2019 dicho consumo ha supuesto unos 6.128 m<sup>3</sup>; en 2020 se registró un consumo de 5.515,20 m<sup>3</sup>, en 2021 unos 5.850,25 m<sup>3</sup>, en 2022 el consumo de 5.700 m<sup>3</sup> y en 2023 el consumo fue de 5.650,40 m<sup>3</sup> siendo dichas aguas suministradas por las empresas municipales encargadas del ciclo integral del agua en las distintas localidades donde radican nuestras delegaciones

Respecto del consumo de materias primas, por sector no se utilizan materiales de embalaje, únicamente se utiliza **plástico (film)** para retractilar alguna mercancía y evitar el movimiento dentro del camión durante su desplazamiento. El consumo anual de este material ha seguido disminuyendo respecto de los dos últimos ejercicios, pasando de los 21.413 kgs consumidos en 2018, a los 13.579kgs del ejercicio 2019, a los 11.001,60 kgs del ejercicio 2020, siendo en el ejercicio 2021 de 19.929,60 kgs, si bien en 2022 se adquirieron un total de 21.182,40kgs, siendo en 2023 de 20.376kgs.

De igual forma en 2019 se inició la utilización de jaulas metálicas para ir sustituyendo paulatinamente el consumo de plástico (film) y palets. Política que se han mantenido en el 2022, pues a este respecto, se adquirieron en 2018 un total de 1.165 jaulas; siendo el número de jaulas incorporadas en el año 2019 de unas 440 nuevas jaulas; en 2020 se adquirieron 300 nuevas unidades, en 2021 se adquirieron otras 30 nuevas jaulas, en el 2022 se incorporaron 182 jaulas incrementándose este número en 2023 en 206 nuevas jaulas

## **ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO**

Por lo que se refiere al consumo anual de gasoil en 2018 fue de 1.016.330,43 litros, siendo el 2019 fue de 806.367,42 litros, con una importante disminución en el ejercicio 2020 la cifra de 646.457,53 litros, tendencia que se mantuvo durante el 2021 al ser los litros consumidos en el ejercicio 570.124,17 Litros, siendo el consumo en 2022 de 522.144,67 Litros, en 2023 los litros consumidos fueron 430.747,18 litros.

Además, desde TDN se está trabajando en otros proyectos focalizados a la reducción del consumo de energía y minimización de la contaminación producida por los gases emitidos por los vehículos de transporte.

La organización lleva a cabo una constante revisión y reprogramación de rutas, para contribuir al reparto eficiente, una optimización de las rutas, y también, como no, a la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>, que lógicamente disminuyen cuanto menor es el tiempo de conducción empleado para las entregas y recogidas.

En este sentido la compañía inició en 2023 una importante renovación de su flota de vehículos de reparto con la adquisición de nuevos vehículos, alguno de ellos con motorizaciones eléctricas de forma que nos permitan circular libremente por zonas con emisiones restringidas, y al mismo tiempo reducir de manera significativa e inmediata la huella de carbono y el impacto social mediante la reducción de ruidos, de esta forma se incorporarán inicialmente a la flota de TDN cuatro unidades de la Ford Transit Chasis Tracción Trasera FT 420L3 Cab Simp Trend N2 Bev 75kWh 135kW (184CV) Aut E6.2. y para 2024 esta flota de vehículos electrificados se verá incrementada con otras seis unidades de la Ford Transit Chasis Chasis Tracción Trasera FT 420L3 Cab Simp Trend N2 Bev 75kWh 135kW (184CV) Aut E6.2 y un SCANIA P230B42XNA N3 BEV.

## ***ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO***

También en 2024 se incorporan a la flota de TDN tres nuevos vehículos marca VOLVO modelo FL 240 HP4 rígido FL42R14A equipados con motores que cumplen la normativa europea EURO VIE, con lo que se mejora en gran medida y más rápidamente la calidad del aire ayudando a estimular la economía en atención a:

- Que las principales tecnologías desarrolladas para cumplir las normativas Euro incorporadas a los motores: distribución de válvulas variable, inyección directa de combustible y sistemas de gestión del motor mejorados y altamente sofisticados
- Incorporando una innovadora tecnología consistente en los sistemas de postratamiento de los gases de escape.

El Grupo tiene asegurada a través de Compañía de Seguros la responsabilidad civil por contaminación accidental, lo que garantiza la reparación de daños en caso de accidente con repercusión medioambiental.

Ninguna de las delegaciones de la Compañía está situada en un área especialmente protegida.

No obstante, lo expuesto, y conscientes de la necesidad de TDN de minimizar el impacto medioambiental de su actividad, a la fecha de confección de esta memoria, la compañía sigue estudiando las diferentes opciones a su alcance para materializar una contribución activa a la conservación del medioambiente.

## ***ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO***

### **4.2 Cuestiones sociales y relativas al personal.**

#### **4.2.1 Cuestiones sociales y relativas al personal.**

En lo relativo a la gestión del personal dentro de la organización, cabe destacar lo siguiente:

El Departamento de Recursos Humanos se encarga del proceso de selección y contratación de personal, detecta las necesidades formativas de cada plaza, realiza el seguimiento y controla el cumplimiento de la normativa en materia de prevención de riesgos laborales, redacta el plan de formación, gestiona nóminas y seguros sociales, aplica las políticas sociales de la empresa (Vg. igualdad, etc), así como la correcta aplicación de los convenios colectivos.

#### **4.2.2 Distribución de la plantilla.**

La compañía, al cierre del ejercicio 2022 cuenta, en todo el territorio nacional, con un total de 626 empleados, que, en cifras desagregadas, se distribuyen de la siguiente forma:

- **Por edad:**

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO**

**- TDN S.A.U.:**

TRAMOS EDAD	N. PERSONAS
0-19	1
20-29	40
30-39	79
40-49	156
50-59	214
Más de 60	53
<b>TOTAL</b>	<b>543</b>

**- TDN ALICANTE S.A.:**

TRAMOS EDAD	N. PERSONAS
30-39	3
40-49	20
50-59	20
Más de 60	6
<b>Total general</b>	<b>49</b>

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO

- Por país:

- TDN S.A.U

PAIS	N. PERSONAS
ALEMANIA	1
ARGELIA	1
ARGENTINA	1
BOLIVIA	1
BRASIL	2
BULGARIA	2
CUBA	1
ESPAÑA	515
GHANA	1
MALI	1
MARRUECOS	4
MAURITANIA	1
PARAGUAY	1
PERU	1
REP.DOMINICANA (SANTO DOMINGO)	1
RUMANIA	4
SENEGAL	3
UCRANIA	1
VENEZUELA	1
Total general	543

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO**

**-TDN ALICANTE S.A.:**

PAIS	N. PERSONAS
ESPAÑA	47
MALI	2
<b>Total, general</b>	<b>49</b>

**- Por género y categoría profesional**

**- TDN S.A.U.**

Categoría	Sexo		Total general
	Mujer	Varón	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	10	6	16
AUXILIAR ALMACEN		34	34
CAPATAZ		22	22
COBRADOR		1	1
CONDUCTOR		40	40
CONDUCTOR CARRETILLA		39	39
CONDUCTOR COMARCAL		3	3
CONDUCTOR MECANICO		1	1
CONDUCTOR-FURGONETA		5	5
ENCARGADO ALMACEN		32	32

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO**

ENCARGADO GENERAL		5	5
INGENIERO LICENCIADO	1	3	4
JEFE ADMINISTRACION 2.	1		1
JEFE EQUIPO		4	4
JEFE NEGOCIADO	3	19	22
JEFE SECCION	5	10	15
JEFE SERVICIO		19	19
JEFE SUPERIOR-DIRECTOR	2	3	5
JEFE TRAFICO 1ª	1	9	10
JEFE TRAFICO 2ª		8	8
MOZO		26	26
MOZO ESPECIALIZADO	3	100	103
MOZO TALLER ESPECIALISTA		1	1
OFICIAL 1 ADMON	31	49	80
OFICIAL 2 ADMON	23	21	44
OFICIAL DE TERCERA		1	1
OFICIAL PRIMERA		2	2
<b>Total general</b>	<b>80</b>	<b>463</b>	<b>543</b>

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO**

**- TDN ALICANTE S.A.:**

	Sexo		
Categoría	Mujer	Varón	Total general
CONDUCTOR		16	16
CONDUCTOR MECANICO		4	4
CONDUCTOR- ENCARGADO		1	1
ENCARGADO ALMACEN		5	5
JEFE SECCION		3	3
JEFE SERVICIO		1	1
LIMPIADORA	1		1
MOZO ESPECIALIZADO		10	10
OFICIAL 1 ADMON	4	2	6
OFICIAL 2 ADMON	1	1	2
<b>Total general</b>	<b>6</b>	<b>43</b>	<b>49</b>

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO**

- Por modalidad de contrato de trabajo y promedio anual por sexo, edad y clasificación profesional.

- **TDN S.A.U.**

Categorías	100			130			139			189			200			289			402			410			502			540			Total
	Mujer	Varón	TOTAL	Mujer	Varón	TOTAL	Varón	TOTAL	Mujer	Varón	TOTAL	Varón	TOTAL	Mujer	Varón	TOTAL	Varón	TOTAL	Mujer	Varón	TOTAL	Varón	TOTAL	Varón	TOTAL	Varón	TOTAL				
AGENTE COMERCIAL	1		1																										1		
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	6	4	10	1		1			3	2	5																		16		
AUXILIAR ALMACEN		34	34																										34		
CAPATAZ		19	19							3	3																		22		
COBRADOR		1	1																										1		
CONDUCTOR		31	31		1	1				4	4				1	1	2	2								1	1		40		
CONDUCTOR CARRETILLA		17	17				1	1		17	17	1	1				3	3											39		
CONDUCTOR COMARCAL		1	1							1	1									1	1								3		
CONDUCTOR MECANICO		1	1																										1		
CONDUCTOR-FURGONETA		5	5																										5		
ENCARGADO ALMACEN		25	25							7	7																		32		
ENCARGADO GENERAL		5	5																										5		
INGENIERO LICENCIADO	1	3	4																										4		
JEFE ADMINISTRACION 2.	1		1																										1		
JEFE EQUIPO		4	4																										4		
JEFE NEGOCIADO	3	18	21																							1	1		22		
JEFE SECCION	4	9	13						1		1															1	1		15		
JEFE SERVICIO		16	16							1	1															2	2		19		
JEFE SUPERIOR-DIRECTOR	2	3	5																										5		
JEFE TRAFICO 1ª	1	9	10																										10		
JEFE TRAFICO 2ª		8	8																										8		
MOZO		10	10							12	12						3	3							1	1			26		
MOZO ESPECIALIZADO	1	52	53				1	1	1	30	31	3	3		1	1	3	3	1	4	5	5	5	5	1	1			103		



**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO**

LIMPIADORA							1	1			1
MOZO ESPECIALIZADO		8	8		2	2					10
OFICIAL 1 ADMON	2	2	4	2		2					6
OFICIAL 2 ADMON	1	1	2								2
<b>Total general</b>	<b>3</b>	<b>35</b>	<b>38</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>49</b>

- Número de bajas, despidos y finalizaciones de contrato por sexos:

- TDN S.A.U.:

	Mujer					Total Mujer	Varón					Total Varón	Total general	
	20-29	30-39	40-49	50- 59	Más de 60		0-19	20-29	30-39	40- 49	50-59	Más de 60		
<b>005-DIMISION DEL TRABAJADOR</b>			<b>1</b>	<b>2</b>		<b>3</b>		<b>6</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>4</b>		<b>14</b>	<b>17</b>
CONDUCTOR CARRETILLA								1		1			2	2
CONDUCTOR COMARCAL											1		1	1
JEFE NEGOCIADO											1		1	1
JEFE SERVICIO											1		1	1
JEFE SUPERIOR-DIRECTOR			1			1								1
MOZO ESPECIALIZADO								4	1	1			6	6
OFICIAL 1 ADMON				2		2					1		1	3
OFICIAL 2 ADMON								1	1				2	2
<b>008-INVALIDEZ TRABAJADOR</b>											<b>1</b>		<b>1</b>	<b>1</b>

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO**

CONDUCTOR						1		1	1
016-CAUSAS OBJETIVAS					1		1	2	2
CONDUCTOR CARRETILLA					1			1	1
MOZO ESPECIALIZADO							1	1	1
<b>029-NO SUPERAR PERIODO DE PRUEBA</b>									<b>1</b>
OFICIAL 1 ADMON									1
<b>030-EXCEDENCIA VOLUNTARIA</b>									
	1		1	1				3	4
INGENIERO LICENCIADO							1	1	1
MOZO ESPECIALIZADO	1								1
OFICIAL 1 ADMON				1					1
OFICIAL 2 ADMON			1					1	1
<b>032-EXCEDENCIA CUIDADO FAMILIARES</b>									<b>1</b>
INGENIERO LICENCIADO			1					1	1
<b>039-FIN DE CONTRATO</b>									
						1	3	3	9
CONDUCTOR							1		1
CONDUCTOR CARRETILLA								1	1
MOZO					1			2	3
MOZO ESPECIALIZADO						2	2		4
<b>098-DESPIDO DISCIPLINARIO</b>									
								5	10
AUXILIAR ADMINISTRATIVO								1	1
CONDUCTOR CARRETILLA									1
JEFE TRAFICO 2ª								1	1
MOZO							2	1	3
MOZO ESPECIALIZADO							3	1	4

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO**

<b>123-MODIF. SUSTANCIAL</b>					
<b>CONDICIONES DE TRABAJO</b>	<b>1</b>			<b>1</b>	<b>1</b>
MOZO	1			1	1
<b>124-AGOTAMIENTO DE IT</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
CAPATAZ		1		1	1
CONDUCTOR CARRETILLA	1	1		2	2
MOZO			1	1	1

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO**

**-TDN ALICANTE S.A.:**

	Mujer			Total Mujer	Varón				Total Varón	Total general
	40-49	50-59	Más de 60		30-39	40-49	50-59	Más de 60		
039-FIN DE CONTRATO						1			1	1
CONDUCTOR						1			1	1
124-AGOTAMIENTO DE IT							1		1	1
CONDUCTOR							1		1	1

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO**

**- Remuneraciones medias por sexo, clasificación profesional y edad y Brecha salarial.**

**- TDN S.A.U.:**

Promedio de 100%jornada_ Bruto Teórico2023	Mujer	Varón	Total general
AGENTE COMERCIAL	26.186,16 €		26.186,16 €
Más de 60	26.186,16 €		26.186,16 €
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	19.401,27 €	18.400,80 €	19.026,09 €
20-29	19.530,76 €	18.531,59 €	19.031,18 €
30-39	18.786,00 €	19.124,03 €	18.882,58 €
40-49	19.734,27 €	18.907,64 €	19.320,96 €
50-59	20.541,67 €	15.809,89 €	18.964,41 €
AUXILIAR ALMACEN		29.730,91 €	29.730,91 €
30-39		29.958,87 €	29.958,87 €
40-49		29.916,50 €	29.916,50 €
50-59		30.557,88 €	30.557,88 €
Más de 60		26.719,83 €	26.719,83 €
CAPATAZ		28.593,42 €	28.593,42 €
30-39		21.561,46 €	21.561,46 €
40-49		28.959,77 €	28.959,77 €
50-59		32.164,36 €	32.164,36 €
Más de 60		22.101,24 €	22.101,24 €
COBRADOR		31.858,77 €	31.858,77 €
50-59		31.858,77 €	31.858,77 €

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO

CONDUCTOR	24.196,67 €	24.196,67 €
20-29	18.735,00 €	18.735,00 €
30-39	17.325,12 €	17.325,12 €
40-49	25.295,35 €	25.295,35 €
50-59	25.092,80 €	25.092,80 €
Más de 60	23.317,50 €	23.317,50 €
CONDUCTOR CARRETILLA	24.915,39 €	24.915,39 €
20-29	20.258,01 €	20.258,01 €
30-39	21.160,89 €	21.160,89 €
40-49	26.567,92 €	26.567,92 €
50-59	26.427,38 €	26.427,38 €
Más de 60	23.715,00 €	23.715,00 €
CONDUCTOR COMARCAL	29.513,05 €	29.513,05 €
50-59	32.269,53 €	32.269,53 €
Más de 60	24.000,09 €	24.000,09 €
CONDUCTOR MECANICO	30.861,52 €	30.861,52 €
50-59	30.861,52 €	30.861,52 €
CONDUCTOR-FURGONETA	29.941,11 €	29.941,11 €
40-49	28.146,05 €	28.146,05 €
50-59	32.963,11 €	32.963,11 €
Más de 60	22.670,20 €	22.670,20 €
ENCARGADO ALMACEN	28.269,00 €	28.269,00 €
20-29	19.179,59 €	19.179,59 €
30-39	24.791,06 €	24.791,06 €
40-49	28.474,38 €	28.474,38 €

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO**

50-59		29.236,23 €	29.236,23 €
Más de 60		27.424,20 €	27.424,20 €
ENCARGADO GENERAL		35.804,48 €	35.804,48 €
30-39		23.562,05 €	23.562,05 €
40-49		37.066,92 €	37.066,92 €
50-59		44.259,62 €	44.259,62 €
INGENIERO LICENCIADO	24.500,04 €	34.833,43 €	32.250,08 €
40-49	24.500,04 €	34.833,43 €	32.250,08 €
JEFE ADMINISTRACION 2.	22.513,23 €		22.513,23 €
Más de 60	22.513,23 €		22.513,23 €
JEFE EQUIPO		28.437,65 €	28.437,65 €
40-49		32.618,91 €	32.618,91 €
50-59		24.256,39 €	24.256,39 €
JEFE NEGOCIADO	33.057,82 €	41.142,90 €	40.040,39 €
30-39		33.825,02 €	33.825,02 €
40-49	34.646,51 €	34.615,35 €	34.624,25 €
50-59	29.880,44 €	45.557,64 €	44.132,44 €
Más de 60		39.745,65 €	39.745,65 €
JEFE SECCION	32.992,33 €	41.258,09 €	38.502,83 €
40-49	33.566,13 €	34.000,20 €	33.674,65 €
50-59	32.131,63 €	45.650,93 €	41.144,50 €
Más de 60		39.195,39 €	39.195,39 €
JEFE SERVICIO		48.000,05 €	48.000,05 €
40-49		49.069,62 €	49.069,62 €
50-59		50.577,25 €	50.577,25 €

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO**

Más de 60		40.220,10 €	40.220,10 €
JEFE SUPERIOR-DIRECTOR	70.000,00 €	80.000,00 €	76.000,00 €
40-49	70.000,00 €	80.000,04 €	75.000,02 €
50-59		79.999,92 €	79.999,92 €
JEFE TRAFICO 1ª	23.682,09 €	28.177,17 €	27.727,67 €
30-39		35.021,11 €	35.021,11 €
40-49	23.682,09 €		23.682,09 €
50-59		26.038,21 €	26.038,21 €
Más de 60		31.172,10 €	31.172,10 €
JEFE TRAFICO 2ª		28.436,38 €	28.436,38 €
30-39		25.016,57 €	25.016,57 €
40-49		30.526,26 €	30.526,26 €
50-59		28.626,39 €	28.626,39 €
MOZO		20.371,88 €	20.371,88 €
0-19		19.250,00 €	19.250,00 €
20-29		19.871,74 €	19.871,74 €
30-39		20.182,03 €	20.182,03 €
40-49		19.813,15 €	19.813,15 €
50-59		21.160,35 €	21.160,35 €
Más de 60		22.737,15 €	22.737,15 €
MOZO ESPECIALIZADO	21.880,47 €	21.281,77 €	21.299,20 €
20-29	19.369,75 €	18.827,06 €	18.854,19 €
30-39	24.100,00 €	18.664,03 €	18.833,90 €
40-49	22.171,65 €	21.940,12 €	21.948,39 €
50-59		25.924,60 €	25.924,60 €

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO**

Más de 60		27.000,79 €	27.000,79 €
MOZO TALLER ESPECIALISTA		27.839,59 €	27.839,59 €
40-49		27.839,59 €	27.839,59 €
OFICIAL 1 ADMON	29.897,52 €	31.588,89 €	30.946,59 €
20-29	11.753,78 €	24.000,17 €	17.876,98 €
30-39	26.526,25 €	29.663,74 €	28.319,10 €
40-49	30.685,74 €	28.878,59 €	29.821,45 €
50-59	31.240,30 €	32.418,03 €	32.025,45 €
Más de 60		35.966,18 €	35.966,18 €
OFICIAL 2 ADMON	22.988,37 €	25.553,40 €	24.212,59 €
20-29		26.525,07 €	26.525,07 €
30-39	21.200,82 €	24.043,55 €	22.464,25 €
40-49	22.721,54 €	25.727,39 €	24.224,47 €
50-59	24.314,26 €	26.644,99 €	25.188,28 €
Más de 60	21.628,23 €	23.318,86 €	22.473,55 €
OFICIAL DE TERCERA TALLER		28.567,23 €	28.567,23 €
50-59		28.567,23 €	28.567,23 €
OFICIAL PRIMERA TALLER		31.339,61 €	31.339,61 €
40-49		28.606,28 €	28.606,28 €
Más de 60		34.072,94 €	34.072,94 €
<b>Total general</b>	<b>27.329,11 €</b>	<b>28.037,83 €</b>	<b>27.933,41 €</b>

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO

### - TDN ALICANTE S.A.

Promedio de 100%jornada_Bruto Teórico2023	Mujer	Varón	Total general
CONDUCTOR		26.682,16 €	26.682,16 €
30-39		29.251,40 €	29.251,40 €
40-49		27.148,26 €	27.148,26 €
50-59		23.260,29 €	23.260,29 €
CONDUCTOR MECANICO		27.329,33 €	27.329,33 €
40-49		27.011,76 €	27.011,76 €
50-59		30.486,81 €	30.486,81 €
Más de 60		24.807,00 €	24.807,00 €
CONDUCTOR-ENCARGADO		37.618,50 €	37.618,50 €
50-59		37.618,50 €	37.618,50 €
ENCARGADO ALMACEN		34.538,39 €	34.538,39 €
40-49		35.865,36 €	35.865,36 €
50-59		34.206,65 €	34.206,65 €
JEFE SECCION		49.914,02 €	49.914,02 €
50-59		49.914,02 €	49.914,02 €
JEFE SERVICIO		89.869,08 €	89.869,08 €
50-59		89.869,08 €	89.869,08 €
LIMPIADORA	19.401,90 €		19.401,90 €
Más de 60	19.401,90 €		19.401,90 €
MOZO ESPECIALIZADO		21.652,74 €	21.652,74 €
30-39		20.578,83 €	20.578,83 €

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO

40-49		20.220,61 €	20.220,61 €
50-59		22.990,40 €	22.990,40 €
Más de 60		23.104,53 €	23.104,53 €
OFICIAL 1 ADMON	23.505,14 €	36.422,03 €	27.810,77 €
40-49	25.386,42 €		25.386,42 €
50-59	21.623,87 €		21.623,87 €
Más de 60		36.422,03 €	36.422,03 €
OFICIAL 2 ADMON	25.888,47 €	23.861,73 €	24.875,10 €
50-59	25.888,47 €		25.888,47 €
Más de 60		23.861,73 €	23.861,73 €
<b>Total general</b>	<b>23.218,49 €</b>	<b>30.218,29 €</b>	<b>29.361,17 €</b>

En atención a los datos examinados podemos determinar que no es posible establecer comparativas y porcentajes de brecha salarial.

### - Remuneración media de directivos.

La remuneración media de directivos asciende a 76.600€ brutos anuales.

La remuneración de consejeros se puede consultar en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo TDN.

## ***ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO***

### **-Implantación de políticas de desconexión laboral.**

TDN promueve el respeto de las jornadas de trabajo, evitando en todo caso, de manera efectiva y en la práctica, la interrupción de las horas de descanso y fuera de la jornada laboral de sus empleados.

En este sentido, desde la Compañía se trabaja ya para la implantación de una política específica en este campo al objeto de garantizar la observancia de los tiempos máximos de las jornadas de trabajo, el descanso efectivo de los empleados fuera de su horario laboral y el respeto de la intimidad personal y familiar, no solo de aquellos trabajadores que tienen una mayor demanda o necesidad de conciliación o vulnerabilidad, sino de la totalidad de los empleados que componen la plantilla de la empresa; toda vez que ello redundaría en la esfera del cumplimiento normativo y de la propia obligación de la empresa de velar por la seguridad y salud de sus trabajadores, vinculada a riesgos inherentes a la no desconexión laboral y, muy especialmente, en el caso de riesgos derivados del uso de herramientas informáticas.

### **-Porcentaje de empleados con discapacidad.**

El número medio de personas empleados en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual al 33%, por categoría, es el siguiente:

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO

### - TDN S.A.U.:

Discapacidad	Total
>=33% y <=64%	10
>=33% y <=64% y movilidad reducida	3
No	530
<b>Total general</b>	<b>543</b>

### - TDN ALICANTE S.A.:

Discapacidad	Total
No	49
<b>Total general</b>	<b>49</b>

### 4.2.3 Organización del trabajo.

- Organización del tiempo de trabajo

La organización de los tiempos de trabajo para los empleados del Grupo TDN se articula de la siguiente forma:

## **ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO**

Tanto en las Delegaciones, como en Central existen jornadas de trabajo diversas, es decir, jornadas a tiempo completo, y jornadas a tiempo parcial, dependiendo de cada tipo de contrato suscrito con el empleado.

De igual forma y ante la variedad del tipo de contratación, disponemos de horarios continuos y horarios partidos con tiempos de descanso, en función de la jornada que corresponde al empleado por su tipo de contrato.

También existen turnos rotativos en el departamento de mantenimiento.

Esta forma en la organización del trabajo responde a la propia operativa de la compañía y a las necesidades de conciliación de los trabajadores.

### **- Absentismo**

#### **- TDN S.A.U.:**

	Mujer			Varón			Total general			
	40-49	50-59	Más de 60	Total Mujer	30-39	40-49		50-59	Más de 60	Total Varón
039-FIN DE CONTRATO CONDUCTOR					1				1	1
124-AGOTAMIENTO DE IT CONDUCTOR					1		1		1	1
00071-Paternidad				430						

## **ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO**

00073-Permisos no retribuidos Días	51
<b>Total general</b>	<b>6.800,00</b>

### **- TDN ALICANTE S.A.:**

	<b>Días laborables de ausencia</b>
<b>00001-Accidente Laboral</b>	30
<b>00002-Accidente no Laboral</b>	4
<b>00021-Enfermedad comun</b>	717
<b>00073-Permisos no retribuidos Días</b>	20
<b>Total general</b>	<b>771,00</b>

### **- Medidas para facilitar la conciliación:**

Desde TDN fomentamos el respeto a la conciliación de la vida familiar y laboral, ofreciendo a nuestros empleados medidas tendentes al respeto de los derechos que les asisten de forma que puedan atender tanto sus obligaciones laborales como las familiares, para lo cual, desde la organización se promueven las siguientes medidas:

## ***ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO***

- Contratos reducción para la guardia legal.
- Permisos de lactancia.
- Licencias retribuidas por lactancia.
- Suspensiones temporales.
- Excedencias.
- Beneficios y servicios de cuidado a la infancia.
- Flexibilidad horaria, adaptada a cada caso y circunstancia.
- Posibilidad de adaptación de horarios y permisos, previo acuerdo entre la Compañía y el/la trabajador/a.
- Teletrabajo

### **4.2.4 Seguridad y Salud.**

TDN ha velado, desde sus inicios, por el bienestar, la seguridad y salud de sus empleados, así como de los autónomos y trabajadores pertenecientes a las plantillas de otras empresas que con el ejercicio de su actividad profesional en nuestro centro de trabajo colaboran en la consecución de nuestros fines productivos.

---

## ***ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO***

Para la materialización de esta política en el seno de nuestra empresa resulta imprescindible el cumplimiento de la Legislación sobre Seguridad y Salud Laboral y es por ello que la Dirección de esta empresa se ha comprometido a garantizar un sistema productivo sostenible y unas buenas prácticas preventivas acordes con los principios inspiradores de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

La Prevención de Riesgos Laborales en TDN se integra a todos los niveles jerárquicos de la empresa implicando en su acción tanto a los órganos directivos como a sus trabajadores.

La Dirección reconoce la acción preventiva como parte integrante de la gestión de la empresa, documentando todas sus acciones en lo que denominamos Plan Preventivo y que contiene la estructura organizativa, las responsabilidades, las funciones, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos necesarios para realizar la acción de prevención de riesgos en la empresa.

TDN garantiza la seguridad y salud de sus trabajadores informando y formando a estos sobre los riesgos generales y específicos existentes en los centros de trabajo; mediante la redacción de los métodos de trabajo escritos para el desarrollo correcto de sus funciones. Igualmente, la empresa pone a disposición de sus trabajadores los medios necesarios para la vigilancia periódica de su estado de salud en función de su puesto de trabajo.

Este afán por evitar o en todo caso minimizar las lesiones personales y enfermedades profesionales ha exigido a la dirección de la empresa una organización de la actividad preventiva a través de un Servicio de Prevención Ajeno

## ***ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO***

que desarrolla la prestación de su servicio en colaboración tanto con las áreas o departamentos de nuestra estructura implicados, como en todo caso, con los órganos de representación de los trabajadores o en su defecto a través de los cauces de comunicación establecidos.

TDN otorga la difusión necesaria de la política y documentos relativos a la prevención de riesgos en la empresa con el firme objetivo de que alcance a todos y a cada uno de los empleados, desde los mandos hasta los trabajadores de reciente incorporación y contribuyan con su responsable actuación a lograr con éxito los objetivos de seguridad y salud deseados por la Compañía.

Las actuaciones de los Servicios de Prevención llevadas a cabo en el 2022 han sido las siguientes:

- Evaluación de los riesgos laborales.
- Evaluación de riesgos por puesto de trabajo.
- Planificación de la actividad preventiva.
- Programación de actividades de Prevención Técnica y Medicina.
- Seguimiento de la actividad preventiva.
- Entrega informes luxometría.

### ***ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO***

- Entrega y explicación de documentación.
- Verificación de la eficacia de las medidas preventivas.
- Medidas de emergencia.
- Verificación de Implantación de medidas de emergencia.
- Control de condiciones de trabajo.
- Asesoramiento y entrega de documentación.
- Formación en materia de riesgos por puesto de trabajo.
- Formación – curso manejo carretilla elevadora.
- Certificados acción formativa.
- Ofrecimientos reconocimientos médicos.
- Citación reconocimientos médicos.
- Realización reconocimientos médicos.

### ***ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO***

- Entrega de reconocimientos médicos.
- La salud colectiva: estudio epidemiológico.
- Memoria Técnica.
- Asesoramiento y documentación.
- Revisiones.

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO**

-Indicadores de siniestralidad desagregados por empresa en el período del 01/01/2023 al 31/12/2023:

**1. TDN SAU**

	Año en curso				Año anterior			
<b>Contingencias profesionales</b>								
<b>Tipo de Expediente</b>	<b>Casos</b>	<b>% s/total</b>	<b>Dias</b>	<b>% s/total</b>	<b>Casos</b>	<b>% s/total</b>	<b>Dias</b>	<b>% s/total</b>
Accidente de trabajo	31	91,18%	609	92,84%	39	90,70%	812	67,05%
Recaída Accidente de trabajo	3	8,82%	47	7,16%	4	9,30%	399	32,95%
Enfermedad profesional	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Recaída Enfermedad profesional	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>Total</b>	<b>34</b>		<b>656</b>		<b>43</b>		<b>1.211</b>	
<b>Lugar del Accidente</b>								
	<b>Casos</b>	<b>% s/total</b>	<b>Dias</b>	<b>% s/total</b>	<b>Casos</b>	<b>% s/total</b>	<b>Dias</b>	<b>% s/total</b>
Centro de trabajo	32	94,12%	588	89,63%	40	93,02%	1.066	88,03%
En otro centro de trabajo	0	0,00%	0	0,00%	2	4,65%	72	5,95%
In Itinere	2	5,88%	68	10,37%	0	0,00%	0	0,00%
Accidente de tráfico	1	50,00%	55	80,88%	0	0,00%	0	0,00%
Desplazamientos en jornada	0	0,00%	0	0,00%	1	2,33%	73	6,03%
Accidente de tráfico	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>Total</b>	<b>34</b>		<b>656</b>		<b>43</b>		<b>1.211</b>	
<b>Casos sin baja</b>								
	<b>Casos</b>	<b>% s/total</b>			<b>Casos</b>	<b>% s/total</b>		
Accidente de trabajo	16	94,12%			27	96,43%		
Enfermedad profesional	1	5,88%			1	3,57%		
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>33,33%</b>		sobre total casos: CB+SB	<b>28</b>	<b>39,44%</b>		sobre total casos: CB+SB

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO**

**2. TDN ALICANTE**

<b>Año en curso</b>				
<b>Contingencias profesionales</b>				
<b>Tipo de Expediente</b>	<b>Casos</b>	<b>% s/total</b>	<b>Días</b>	<b>% s/total</b>
Accidente de trabajo	2	100,00%	41	100,00%
Recaída Accidente de trabajo	0	0,00%	0	0,00%
Enfermedad profesional	0	0,00%	0	0,00%
Recaída Enfermedad profesional	0	0,00%	0	0,00%
<b>Total</b>	<b>2</b>		<b>41</b>	
<b>Lugar del Accidente</b>				
	<b>Casos</b>	<b>% s/total</b>	<b>Días</b>	<b>% s/total</b>
Centro de trabajo	1	50,00%	29	70,73%
En otro centro de trabajo	0	0,00%	0	0,00%
In Itinere	0	0,00%	0	0,00%
Accidente de tráfico	0	0,00%	0	0,00%
Desplazamientos en jornada	1	50,00%	12	29,27%
Accidente de tráfico	0	0,00%	0	0,00%
<b>Total</b>	<b>2</b>		<b>41</b>	
<b>Casos sin baja</b>				
	<b>Casos</b>	<b>% s/total</b>		
Accidente de trabajo	1	100,00%		
Enfermedad profesional	0	0,00%		
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>33,33%</b>		sobre total casos CB+SB

## ***ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO***

### **- Enfermedades profesionales.**

La Ley General de la Seguridad Social define la enfermedad profesional como aquella contraída a consecuencia del trabajo ejecutado por cuenta ajena en las actividades que se especifiquen en el cuadro que se apruebe por las disposiciones de aplicación y desarrollo de esta Ley, y que ésta proceda por la acción de elementos o sustancias que en dicho cuadro se indiquen para cada enfermedad profesional”.

Por ello, para que una enfermedad sea considerada como profesional deben darse los siguientes elementos:

1. Que sea a consecuencia de las actividades que se especifiquen en el cuadro de enfermedades profesionales. Es un cuadro limitado, con un listado cerrado de enfermedades profesionales.
2. Que proceda de la acción de sustancias o elementos que en el cuadro de enfermedades profesionales se indiquen para cada enfermedad.

Respecto de enfermedades profesionales de los empleados de la Compañía, debe indicarse que son determinadas, en su caso, por nuestra Mutua de Accidentes de Trabajo, previo estudio e investigación de los posibles casos.

## **ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO**

### **4.2.5 Relaciones sociales.**

La compañía ha desarrollado una política de respeto a los derechos globales asegurando el derecho de libre afiliación a sindicatos y la no discriminación por la condición de miembro afiliado a un sindicato dentro de las relaciones laborales.

Además de la referencia a la protección de los derechos fundamentales, TDN se compromete a cumplir los requisitos establecidos por los convenios colectivos, especialmente en lo relacionado con las jornadas laborales, condiciones mínimas necesarias para desarrollar el trabajo y normas de seguridad en el desempeño del mismo.

La compañía está preparando el desarrollo de un Código de Conducta y Practicas Responsables dentro del grupo TDN.

#### **- Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos por país.**

La totalidad de los empleados/as de España, según el propio ordenamiento jurídico español, están cubiertos y/o referenciados en su relación laboral en el ámbito de aplicación del convenio colectivo de referencia.

#### **-Balance de los convenios en el campo de la seguridad y salud.**

El Grupo cumple estrictamente con las normas legales y convencionales de seguridad y salud en el trabajo.

#### **4.2.6 Formación.**

##### **Políticas implementadas en el campo de la formación.**

La formación es, sin duda la herramienta fundamental del proceso de desarrollo organizativo, dentro del entorno cambiante en el que nos movemos y que nos obliga a una permanente adaptación, con el objetivo de incrementar la efectividad de las personas y de las organizaciones.

En la organización se alternan las funciones de los distintos puestos de trabajo, cosa que exige y exigirá a los trabajadores reciclarse continuamente en conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes a fin de que se logre un eficiente desempeño en el puesto de trabajo. Y para conseguir este reciclaje la empresa debe impulsar un adecuado proceso de formación para sus profesionales.

Con los programas de formación y desarrollo se asegura la actualización y el progreso de las competencias de las personas para promover los conocimientos técnicos, así como la conciencia y el compromiso profesional hacia los estándares fijados por la compañía.

La organización establece sus políticas generales, así como sus estrategias, estableciendo sus metas a conseguir en el corto, medio y largo plazo. Todo ello, unido a los valores de la compañía determinan objetivos en cascada. La gestión de la formación vendrá definida por los objetivos de la empresa y sus políticas generales.

## ***ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO***

Una de las políticas del departamento de recursos humanos es la política de formación, que debe tener unos objetivos que vayan de acuerdo con la cultura de la empresa y el resto de las políticas generales. La política de formación debe nutrirse de la misión, visión, valores y metas de la empresa, de sus proyectos, y debe contribuir a ellos motivando a las personas y favoreciendo su desarrollo e integración en la organización.

Los **objetivos generales** del plan de formación son:

- Saber detectar y analizar las necesidades de formación de la organización.
- Diseñar e implantar el plan de formación en la organización.

Los **objetivos específicos** de este plan de formación son:

- La obtención del mejor rendimiento de los empleados en su actual trabajo, a través de la potencialización de sus competencias personales.
- La preparación de los empleados para su trabajo habitual y, tras las acciones de promoción y ascensos que correspondan, para otros trabajos de mayor responsabilidad y remuneración.
- A través de los anteriores objetivos, la consecución del mejor aprovechamiento del potencial humano de la organización.

## ***ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO***

Además, este plan de formación está diseñado para:

1. Desarrollo de compromiso frente a la tarea y la organización.
2. Incremento de la productividad personal y de los equipos.
3. Apoyo en la automotivación para el desarrollo de su gestión.
4. Autoconocimiento de fortalezas y debilidades en cada persona.
5. Puesta en práctica de habilidades gerenciales.
6. Mejoramiento del trabajo en equipo y del equipo de trabajo.
7. Valoración de sus propias capacidades (autoconfianza).
8. Actualización de conocimientos especializados.
9. Innovación en las prácticas gerenciales y de gestión.
10. Reconocimiento de competencias y conocimientos a desarrollar

Estos objetivos benefician a todos los niveles de la organización, ya que:

1. La empresa busca con la formación el mejor desempeño de los trabajadores en sus puestos.

***ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO***

El total de acciones formativas bonificables, llevadas a cabo por delegación y empleado, en el 2023 es el siguiente:

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO**

**- TDN SAU:**

DEPARTAMENTO O CATEGORÍA		DELEGACIÓN	PROFESIONAL	DENOMINACIÓN DEL CURSO	DURACIÓN	PROVEEDOR	INICIO	FIN	EFICAZ
01_VITORIA	Conductores			PRL Operario Almacén y Carretillas Elevadoras	2 horas	Antea	04/01/2023	04/01/2023	SI
01_VITORIA	Almacén			PRL Transportistas y Repartidores	2 horas	Antea	10/01/2023	10/01/2023	SI
01_VITORIA	Administración			Procesos ATC	1 hora	TDN SAU	03/04/2023	03/04/2023	SI
01_VITORIA	ATC Salidas			Procesos ATC	1 hora	TDN SAU	03/04/2023	03/04/2023	SI
01_VITORIA	Operaciones			Procesos ATC	1 hora	TDN SAU	03/04/2023	03/04/2023	SI
01_VITORIA	Oficina			PRL Personal de Oficinas	2 horas	ANTEA	04/04/2023	04/04/2023	SI
01_VITORIA	Operaciones			Aplicación de almacenaje Tamesis 1	1 hora	TDN SAU	17/01/2023	17/01/2023	SI
01_VITORIA	Administración			Aplicación de almacenaje Tamesis 1	1 hora	TDN SAU	17/01/2023	17/01/2023	SI
01_VITORIA	Administración			Faltas	1 hora	TDN SAU	27/01/2023	27/01/2023	SI
01_VITORIA	Operaciones			Faltas	1 hora	TDN SAU	27/01/2023	27/01/2023	SI
01_VITORIA	Administración			Recogerán	1 hora	TDN SAU	03/02/2023	03/02/2023	SI
01_VITORIA	Operaciones			Recogerán	1 hora	TDN SAU	03/02/2023	03/02/2023	SI
01_VITORIA	Operaciones			Entregas Directas	1 hora	TDN SAU	06/02/2023	06/02/2023	SI
01_VITORIA	Administración			Entregas Directas	1 hora	TDN SAU	06/02/2023	06/02/2023	SI
01_VITORIA	Administración			Reposiciones	1 hora	TDN SAU	10/02/2023	10/02/2023	SI
01_VITORIA	Operaciones			Reposiciones	1 hora	TDN SAU	15/02/2023	15/02/2023	SI
01_VITORIA	Administración			Reposiciones	1 hora	TDN SAU	28/02/2023	28/02/2023	SI
01_VITORIA	Operaciones			Reposiciones	1 hora	TDN SAU	28/02/2023	28/02/2023	SI
01_VITORIA	ATC Salidas			Reposiciones	1 hora	TDN SAU	07/03/2023	07/03/2023	SI
01_VITORIA	Administración			Gestión de Direcciones	1 hora	TDN SAU	08/03/2023	08/03/2023	SI
01_VITORIA	Operaciones			Gestión de Direcciones	1 hora	TDN SAU	08/03/2023	08/03/2023	SI
01_VITORIA	Administración			Gestión de Direcciones	1 hora	TDN SAU	14/03/2023	14/03/2023	SI
01_VITORIA	Administración			Recogerán	1 hora	TDN SAU	15/03/2023	15/03/2023	SI
01_VITORIA	Operaciones			Gestión de Direcciones	1 hora	TDN SAU	15/03/2023	15/03/2023	SI
01_VITORIA	Administración			Aplicación de almacén TDNLogistics	1 hora	TDN SAU	01/06/2023	01/06/2023	SI
01_VITORIA	ATC Salidas			Aplicación de almacén TDNLogistics	1 hora	TDN SAU	01/06/2023	01/06/2023	SI
01_VITORIA	Operaciones			Aplicación de almacén TDNLogistics	1 hora	TDN SAU	01/06/2023	01/06/2023	SI
01_VITORIA	Operaciones			Aplicación de almacén TDNLogistics	1 hora	TDN SAU	01/06/2023	01/06/2023	SI
08_BARCELON	Mozo Especialista			Operador de Carretillas Elevadoras	3 horas	Autoescuela Alba	13/04/2023	13/04/2023	SI
08_BARCELON	Mozo Especialista			Operador de Carretillas Elevadoras	3 horas	Autoescuela Alba	13/04/2023	13/04/2023	SI
08_BARCELON	Mozo Especialista			Operador de Carretillas Elevadoras	3 horas	Autoescuela Alba	13/04/2023	13/04/2023	SI
08_BARCELON	Mozo Especialista			Operador de Carretillas Elevadoras	3 horas	Autoescuela Alba	12/04/2023	12/04/2023	SI
08_BARCELON	Mozo Especialista			Operador de Carretillas Elevadoras	3 horas	Autoescuela Alba	12/04/2023	12/04/2023	SI
08_BARCELON	Mozo Especialista			Operador de Carretillas Elevadoras	3 horas	Autoescuela Alba	13/04/2023	13/04/2023	SI
08_BARCELON	Mozo Especialista			Operador de Carretillas Elevadoras	3 horas	Autoescuela Alba	13/04/2023	13/04/2023	SI
08_BARCELON	Mozo Especialista			Operador de Carretillas Elevadoras	3 horas	Autoescuela Alba	13/04/2023	13/04/2023	SI
08_BARCELON	Mozo Especialista			Operador de Carretillas Elevadoras	3 horas	Autoescuela Alba	12/04/2023	12/04/2023	SI
08_BARCELON	Mozo Especialista			Operador de Carretillas Elevadoras	3 horas	Autoescuela Alba	12/04/2023	12/04/2023	SI

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO

08_BARCELON	Mozo Especialista	Operador de Carretillas Elevadoras	3 horas	Autoescuela Alba	12/04/2023	12/04/2023	SI
08_BARCELON	Mozo Especialista	Operador de Carretillas Elevadoras	3 horas	Autoescuela Alba	12/04/2023	12/04/2023	SI
08_BARCELON	Mozo Especialista	PRL Personal de Oficinas	2 horas	Antea	28/03/2023	28/03/2023	SI
08_BARCELON	Mozo Especialista	PRL Transportistas y Repartidores	2 horas	Antea	30/03/2023	30/03/2023	SI
08_BARCELON	Mozo Especialista	PRL Transportistas y Repartidores	2 horas	Antea	13/04/2023	13/04/2023	SI
08_BARCELON	Comercial	PRL Personal de Oficinas	2 horas	Antea	04/05/2023	04/05/2023	SI
08_BARCELON	Comercial	PRL Personal de Oficinas	2 horas	Antea	11/05/2023	11/05/2023	SI
08_BARCELON	Mozo Especialista	PRL Operario de Almacén	2 horas	Antea	24/05/2023	24/05/2023	SI
08_BARCELON	Oficinas	PRL Personal de Oficinas	2 horas	Antea	07/06/2023	07/06/2023	SI
08_BARCELON	Oficinas	Procesos ATC	1 hora	TDN SAU	04/04/2023	04/04/2023	SI
08_BARCELON	Administración	Aplicación de almacén TDNLogistics	1 hora	TDN SAU	01/06/2023	01/06/2023	SI
08_BARCELON	ATC Salidas	Aplicación de almacén TDNLogistics	1 hora	TDN SAU	01/06/2023	01/06/2023	SI
08_BARCELON	ATC Salidas	Aplicación de almacén TDNLogistics	1 hora	TDN SAU	01/06/2023	01/06/2023	SI
08_BARCELON	Comercial	Aplicación de almacén TDNLogistics	1 hora	TDN SAU	01/06/2023	01/06/2023	SI
08_BARCELON	ATC Salidas	Aplicación de almacén TDNLogistics	1 hora	TDN SAU	05/06/2023	05/06/2023	SI
08_BARCELON	ATC Salidas	Aplicación de almacén TDNLogistics	1 hora	TDN SAU	05/06/2023	05/06/2023	SI
08_BARCELON	ATC Llegadas	Aplicación de almacén TDNLogistics	1 hora	TDN SAU	06/06/2023	06/06/2023	SI
08_BARCELON	ATC Salidas	Aplicación de almacenaje Tamesis 1	1 hora	TDN SAU	17/01/2023	17/01/2023	SI
08_BARCELON	Repartos	Aplicación de almacenaje Tamesis 1	1 hora	TDN SAU	17/01/2023	17/01/2023	SI
08_BARCELON	ATC Salidas	Aplicación de almacenaje Tamesis 1	1 hora	TDN SAU	18/01/2023	18/01/2023	SI
08_BARCELON	ATC Salidas	Aplicación de almacenaje Tamesis 1	1 hora	TDN SAU	27/01/2023	27/01/2023	SI
08_BARCELON	ATC Salidas	Faltas	1 hora	TDN SAU	27/01/2023	27/01/2023	SI
08_BARCELON	ATC Salidas	Faltas	1 hora	TDN SAU	27/01/2023	27/01/2023	SI
08_BARCELON	ATC Salidas	Faltas	1 hora	TDN SAU	27/01/2023	27/01/2023	SI
08_BARCELON	ATC Salidas	Faltas	1 hora	TDN SAU	30/01/2023	30/01/2023	SI
08_BARCELON	ATC Salidas	Faltas	1 hora	TDN SAU	31/01/2023	31/01/2023	SI
08_BARCELON	ATC Salidas	Recogerán	1 hora	TDN SAU	03/02/2023	03/02/2023	SI
08_BARCELON	ATC Salidas	Recogerán	1 hora	TDN SAU	06/02/2023	06/02/2023	SI
08_BARCELON	Repartos	Recogerán	1 hora	TDN SAU	06/02/2023	06/02/2023	SI
08_BARCELON	ATC Salidas	Entregas Directas	1 hora	TDN SAU	07/02/2023	07/02/2023	SI
08_BARCELON	ATC Salidas	Entregas Directas	1 hora	TDN SAU	07/02/2023	07/02/2023	SI
08_BARCELON	ATC Salidas	Entregas Directas	1 hora	TDN SAU	07/02/2023	07/02/2023	SI
08_BARCELON	Administración	Entregas Directas	1 hora	TDN SAU	07/02/2023	07/02/2023	SI
08_BARCELON	ATC Salidas	Entregas Directas	1 hora	TDN SAU	09/02/2023	09/02/2023	SI
08_BARCELON	ATC Salidas	Entregas Directas	1 hora	TDN SAU	09/02/2023	09/02/2023	SI
08_BARCELON	Operaciones	Entregas Directas	1 hora	TDN SAU	09/02/2023	09/02/2023	SI
08_BARCELON	ATC Salidas	Reposiciones	1 hora	TDN SAU	10/02/2023	10/02/2023	SI
08_BARCELON	ATC Salidas	Reposiciones	1 hora	TDN SAU	10/02/2023	10/02/2023	SI
08_BARCELON	Administración	Reposiciones	1 hora	TDN SAU	15/02/2023	15/02/2023	SI
08_BARCELON	ATC Salidas	Reposiciones	1 hora	TDN SAU	16/02/2023	16/02/2023	SI
08_BARCELON	ATC Salidas	Reposiciones	1 hora	TDN SAU	28/02/2023	28/02/2023	SI
08_BARCELON	ATC Salidas	Reposiciones	1 hora	TDN SAU	28/02/2023	28/02/2023	SI
08_BARCELON	ATC Salidas	Reposiciones	1 hora	TDN SAU	28/02/2023	28/02/2023	SI
08_BARCELON	ATC Salidas	Reposiciones	1 hora	TDN SAU	07/03/2023	07/03/2023	SI
08_BARCELON	ATC Llegadas	Gestión de Direcciones	1 hora	TDN SAU	08/03/2023	08/03/2023	SI

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO**

08_BARCELON	ATC Salidas	Recogerán	1 hora	TDN SAU	21/03/2023	21/03/2023	SI
08_BARCELON	ATC Salidas	Recogerán	1 hora	TDN SAU	21/03/2023	21/03/2023	SI
08_BARCELON	ATC Salidas	Recogerán	1 hora	TDN SAU	24/03/2023	24/03/2023	SI
08_BARCELON	ATC Salidas	Recogerán	1 hora	TDN SAU	28/03/2023	28/03/2023	SI
08_BARCELON	Repartos	Recogerán	1 hora	TDN SAU	11/04/2023	11/04/2023	SI
09_BURGOS	Administración	Procesos ATC	1 hora	TDN SAU	10/04/2023	10/04/2023	SI
09_BURGOS	ATC Llegadas	Procesos ATC	1 hora	TDN SAU	10/04/2023	10/04/2023	SI
09_BURGOS	Gerencia	Aplicación de almacén TDNLogistics	1 hora	TDN SAU	02/06/2023	02/06/2023	SI
09_BURGOS	ATC Llegadas	Aplicación de almacenaje Tamesis 1	1 hora	TDN SAU	20/01/2023	20/01/2023	SI
09_BURGOS	Operaciones	Aplicación de almacenaje Tamesis 1	1 hora	TDN SAU	20/01/2023	20/01/2023	SI
09_BURGOS	Operaciones	Faltas	1 hora	TDN SAU	27/01/2023	27/01/2023	SI
09_BURGOS	Operaciones	Recogerán	1 hora	TDN SAU	03/02/2023	03/02/2023	SI
09_BURGOS	Administración	Recogerán	1 hora	TDN SAU	03/02/2023	03/02/2023	SI
09_BURGOS	Operaciones	Reposiciones	1 hora	TDN SAU	28/02/2023	28/02/2023	SI
09_BURGOS	Repartos	Gestión de Direcciones	1 hora	TDN SAU	08/03/2023	08/03/2023	SI
09_BURGOS	Administración	Gestión de Direcciones	1 hora	TDN SAU	08/03/2023	08/03/2023	SI
09_BURGOS	Administración	Recogerán	1 hora	TDN SAU	15/03/2023	15/03/2023	SI
09_BURGOS	Repartos	Recogerán	1 hora	TDN SAU	16/03/2023	16/03/2023	SI
15_CORUÑA	Almacén	Operador de Carretillas Elevadoras	8 horas	GAM	16/03/2023	16/03/2023	SI
15_CORUÑA	Almacén	PRL Operario Almacén/ Carretillas elevadoras	2 horas	Antea	02/02/2023	02/02/2023	SI
15_CORUÑA	Almacén	PRL Personal de Oficinas	2 horas	Antea	13/03/2023	13/03/2023	SI
15_CORUÑA	Almacén	PRL Transportistas y Repartidores	2 horas	Antea	14/03/2023	14/03/2023	SI
15_CORUÑA	Almacén	PRL Emergencias y primeros auxilios	2 horas	Antea	17/03/2023	17/03/2023	SI
15_CORUÑA	Almacén	PRL Seguridad Vial Laboral	2 horas	Antea	18/03/2023	18/03/2023	SI
15_CORUÑA	Gerencia	Aplicación de almacén TDNLogistics	1 hora	TDN SAU	06/06/2023	06/06/2023	SI
15_CORUÑA	Gerencia	Aplicación de almacenaje Tamesis 1	1 hora	TDN SAU	27/01/2023	27/01/2023	SI
15_CORUÑA	Repartos	Faltas	1 hora	TDN SAU	01/02/2023	01/02/2023	SI
15_CORUÑA	Repartos	Faltas	1 hora	TDN SAU	03/02/2023	03/02/2023	SI
15_CORUÑA	Repartos	Entregas Directas	1 hora	TDN SAU	10/02/2023	10/02/2023	SI
15_CORUÑA	Repartos	Grandes superficies	1 hora	TDN SAU	23/02/2023	23/02/2023	SI
15_CORUÑA	Administración	Reposiciones	1 hora	TDN SAU	24/02/2023	24/02/2023	SI
15_CORUÑA	Administración	Reposiciones	1 hora	TDN SAU	07/03/2023	07/03/2023	SI
15_CORUÑA	Repartos	Reposiciones	1 hora	TDN SAU	07/03/2023	07/03/2023	SI
15_CORUÑA	Administración	Gestión de Direcciones	1 hora	TDN SAU	10/03/2023	10/03/2023	SI
15_CORUÑA	Repartos	Gestión de Direcciones	1 hora	TDN SAU	13/03/2023	13/03/2023	SI
15_CORUÑA	Administración	Gestión de Direcciones	1 hora	TDN SAU	14/03/2023	14/03/2023	SI
15_CORUÑA	Repartos	Gestión de Direcciones	1 hora	TDN SAU	14/03/2023	14/03/2023	SI
15_CORUÑA	ATC Llegadas	Recogerán	1 hora	TDN SAU	17/03/2023	17/03/2023	SI
15_CORUÑA	Administración	Recogerán	1 hora	TDN SAU	11/04/2023	11/04/2023	SI
17_GERONA	Oficina	PRL Personal Oficina	2 horas	Antea	01/03/2023	01/03/2023	SI
17_GERONA	Gerencia	Aplicación de almacenaje Tamesis 1	2 horas	TDN SAU	18/01/2023	18/01/2023	SI
17_GERONA	ATC Llegadas	Faltas	1 hora	TDN SAU	27/01/2023	27/01/2023	SI
17_GERONA	ATC Llegadas	Faltas	1 hora	TDN SAU	30/01/2023	30/01/2023	SI
17_GERONA	ATC Salidas	Entregas Directas	1 hora	TDN SAU	07/02/2023	07/02/2023	SI
17_GERONA	ATC Llegadas	Entregas Directas	1 hora	TDN SAU	07/02/2023	07/02/2023	SI

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO

17_GERONA	ATC Llegadas	Reposiciones	1 hora	TDN SAU	10/02/2023	10/02/2023	SI
17_GERONA	ATC Llegadas	Reposiciones	1 hora	TDN SAU	14/02/2023	14/02/2023	SI
17_GERONA	Administración	Reposiciones	1 hora	TDN SAU	24/02/2023	24/02/2023	SI
17_GERONA	ATC Salidas	Reposiciones	1 hora	TDN SAU	28/02/2023	28/02/2023	SI
17_GERONA	ATC Salidas	Gestión de Direcciones	1 hora	TDN SAU	08/03/2023	08/03/2023	SI
17_GERONA	Administración	Gestión de Direcciones	1 hora	TDN SAU	09/03/2023	09/03/2023	SI
17_GERONA	ATC Llegadas	Gestión de Direcciones	1 hora	TDN SAU	09/03/2023	09/03/2023	SI
17_GERONA	ATC Salidas	Recogerán	1 hora	TDN SAU	16/03/2023	16/03/2023	SI
18 GRANADA	Administración	Procesos ATC	1 hora	TDN SAU	03/04/2023	03/04/2023	SI
18 GRANADA	Operaciones	Procesos ATC	1 hora	TDN SAU	10/04/2023	10/04/2023	SI
18 GRANADA	Almacén	PRL Operario de Almacén	2 horas	Antea	27/06/2023	27/06/2023	SI
18 GRANADA	Dirección	Aplicación de almacén TDNLogistics	1 hora	TDN SAU	02/06/2023	02/06/2023	SI
18 GRANADA	Comercial	Aplicación de almacén TDNLogistics	1 hora	TDN SAU	05/06/2023	05/06/2023	SI
18 GRANADA	Administración	Aplicación de almacén TDNLogistics	1 hora	TDN SAU	06/06/2023	06/06/2023	SI
18 GRANADA	Operaciones	Aplicación de almacenaje Tamesis 1	1 hora	TDN SAU	27/01/2023	27/01/2023	SI
18 GRANADA	ATC Salidas	Faltas	1 hora	TDN SAU	27/01/2023	27/01/2023	SI
18 GRANADA	Operaciones	Faltas	1 hora	TDN SAU	03/02/2023	03/02/2023	SI
18 GRANADA	Operaciones	Recogerán	1 hora	TDN SAU	03/02/2023	03/02/2023	SI
18 GRANADA	ATC Llegadas	Recogerán	1 hora	TDN SAU	06/02/2023	06/02/2023	SI
18 GRANADA	Operaciones	Entregas Directas	1 hora	TDN SAU	10/02/2023	10/02/2023	SI
18 GRANADA	Administración	Reposiciones	1 hora	TDN SAU	16/02/2023	16/02/2023	SI
18 GRANADA	Operaciones	Reposiciones	1 hora	TDN SAU	08/03/2023	08/03/2023	SI
18 GRANADA	Administración	Gestión de Direcciones	1 hora	TDN SAU	09/03/2023	09/03/2023	SI
18 GRANADA	Administración	Recogerán	1 hora	TDN SAU	15/03/2023	15/03/2023	SI
18 GRANADA	Almacén	PRL Operario de Almacén	2 horas	ANTEA	27/06/2023	27/06/2023	SI
20 SAN SEBAS	Almacén	OPERADOR DE CARRETILLA ELEVADORA	8 horas	GAM	04/03/2023	04/03/2023	SI
20 SAN SEBAS	Almacén	OPERADOR DE CARRETILLA ELEVADORA	8 horas	GAM	04/03/2023	04/03/2023	SI
20 SAN SEBAS	Almacén	OPERADOR DE CARRETILLA ELEVADORA	8 horas	GAM	04/03/2023	04/03/2023	SI
20 SAN SEBAS	Almacén	OPERADOR DE CARRETILLA ELEVADORA	8 horas	GAM	04/03/2023	04/03/2023	SI
20 SAN SEBAS	Almacén	OPERADOR DE CARRETILLA ELEVADORA	8 horas	GAM	04/03/2023	04/03/2023	SI
20 SAN SEBAS	Almacén	OPERADOR DE CARRETILLA ELEVADORA	8 horas	GAM	04/03/2023	04/03/2023	SI
20 SAN SEBAS	Almacén	OPERADOR DE CARRETILLA ELEVADORA	8 horas	GAM	04/03/2023	04/03/2023	SI
20 SAN SEBAS	Almacén	OPERADOR DE CARRETILLA ELEVADORA	8 horas	TEKNO DIDAKTIKA	06/06/2023	06/06/2023	SI
20 SAN SEBAS	Almacén	PRL OFICINAS	2 horas	ANTEA	12/04/2023	12/04/2023	SI
20 SAN SEBAS	Administración	Recogerán	1 hora	TDN SAU	06/02/2023	06/02/2023	SI
20 SAN SEBAS	Dirección	Aplicación de almacén TDNLogistics	1 hora	TDN SAU	01/06/2023	01/06/2023	SI
20 SAN SEBAS	Administración	Aplicación de almacén TDNLogistics	1 hora	TDN SAU	01/06/2023	01/06/2023	SI
20 SAN SEBAS	Operaciones	Aplicación de almacén TDNLogistics	1 hora	TDN SAU	01/06/2023	01/06/2023	SI
20 SAN SEBAS	Repartos	Aplicación de almacén TDNLogistics	1 hora	TDN SAU	01/06/2023	01/06/2023	SI
23 JAÉN	Dirección	Procesos ATC	1 hora	TDN SAU	03/04/2023	03/04/2023	SI
23 JAÉN	ATC Llegadas	Procesos ATC	1 hora	TDN SAU	03/04/2023	03/04/2023	SI
23 JAÉN	Dirección	Procesos ATC	1 hora	TDN SAU	10/04/2023	10/04/2023	SI
23 JAÉN	Dirección	Aplicación de almacén TDNLogistics	1 hora	TDN SAU	01/06/2023	01/06/2023	SI
23 JAÉN	Operaciones	Aplicación de almacenaje Tamesis 1	1 hora	TDN SAU	17/01/2023	17/01/2023	SI
23 JAÉN	ATC Llegadas	Aplicación de almacenaje Tamesis 1	1 hora	TDN SAU	17/01/2023	17/01/2023	SI

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO

23_JAÉN	Operaciones	Faltas	1 hora	TDN SAU	27/01/2023	27/01/2023	SI
23_JAÉN	Operaciones	Recogerán	1 hora	TDN SAU	03/02/2023	03/02/2023	SI
23_JAÉN	Operaciones	Entregas Directas	1 hora	TDN SAU	06/02/2023	06/02/2023	SI
23_JAÉN	ATC Llegadas	Entregas Directas	1 hora	TDN SAU	06/02/2023	06/02/2023	SI
23_JAÉN	Dirección	Reposiciones	1 hora	TDN SAU	10/02/2023	10/02/2023	SI
23_JAÉN	ATC Salidas	Reposiciones	1 hora	TDN SAU	10/02/2023	10/02/2023	SI
23_JAÉN	Dirección	Reposiciones	1 hora	TDN SAU	03/03/2023	03/03/2023	SI
23_JAÉN	Dirección	Gestión de Direcciones	1 hora	TDN SAU	08/03/2023	08/03/2023	SI
23_JAÉN	Dirección	Recogerán	1 hora	TDN SAU	15/03/2023	15/03/2023	SI
23_JAÉN	Dirección	Recogerán	1 hora	TDN SAU	27/03/2023	27/03/2023	SI
23_JAÉN	Almacén	PRL Operario Almacén	2 horas	ANTEA	05/07/2023	05/07/2023	SI
24_LEÓN	Gerencia	OPERADOR DE CARRETILLA ELEVADORA	14 horas	AT TRANSPORTIST,	25/02/2023	26/02/2023	SI
24_LEÓN	Oficina	PRL Operario Almacén/ Carretillas elevadoras	2 horas	ANTEA	13/03/2023	13/03/2023	SI
24_LEÓN	Oficina	PRL Personal de Oficinas	2 horas	ANTEA	17/04/2023	17/04/2023	SI
24_LEÓN	Oficina	PRL Transportistas y Repartidores	2 horas	ANTEA	17/04/2023	17/04/2023	SI
24_LEÓN	Gerencia	Procesos ATC	1 hora	TDN SAU	03/04/2023	03/04/2023	SI
24_LEÓN	Comercial	Procesos ATC	1 hora	TDN SAU	03/04/2023	03/04/2023	SI
24_LEÓN	Gerencia	Procesos ATC	1 hora	TDN SAU	10/04/2023	10/04/2023	SI
24_LEÓN	Gerencia	Aplicación de almacén TDNLogistics	1 hora	TDN SAU	01/06/2023	01/06/2023	SI
24_LEÓN	Dirección	Aplicación de almacenaje Tamesis 1	1 hora	TDN SAU	19/01/2023	19/01/2023	SI
24_LEÓN	Repartos	Aplicación de almacenaje Tamesis 1	1 hora	TDN SAU	19/01/2023	19/01/2023	SI
24_LEÓN	Repartos	Aplicación de almacenaje Tamesis 1	1 hora	TDN SAU	27/01/2023	27/01/2023	SI
24_LEÓN	Dirección	Faltas	1 hora	TDN SAU	27/01/2023	27/01/2023	SI
24_LEÓN	Repartos	Faltas	1 hora	TDN SAU	27/01/2023	27/01/2023	SI
24_LEÓN	Repartos	Recogerán	1 hora	TDN SAU	03/02/2023	03/02/2023	SI
24_LEÓN	Dirección	Entregas Directas	1 hora	TDN SAU	06/02/2023	06/02/2023	SI
24_LEÓN	Repartos	Entregas Directas	1 hora	TDN SAU	10/02/2023	10/02/2023	SI
24_LEÓN	Dirección	Reposiciones	1 hora	TDN SAU	10/02/2023	10/02/2023	SI
24_LEÓN	ATC Salidas	Reposiciones	1 hora	TDN SAU	21/02/2023	21/02/2023	SI
24_LEÓN	Dirección	Reposiciones	1 hora	TDN SAU	28/02/2023	28/02/2023	SI
24_LEÓN	Repartos	Reposiciones	1 hora	TDN SAU	07/03/2023	07/03/2023	SI
24_LEÓN	Administración	Reposiciones	1 hora	TDN SAU	07/03/2023	07/03/2023	SI
24_LEÓN	Dirección	Gestión de Direcciones	1 hora	TDN SAU	08/03/2023	08/03/2023	SI
24_LEÓN	Dirección	Recogerán	1 hora	TDN SAU	15/03/2023	15/03/2023	SI
24_LEÓN	Repartos	Gestión de Direcciones	1 hora	TDN SAU	15/03/2023	15/03/2023	SI
25_LÉRIDA	Almacén	PRL Transportistas y Repartidores	2 horas	ANTEA	06/04/2023	06/04/2023	SI
26_LOGROÑO	Almacén	CAP	35 horas	RRAMIAN FORMAC	01/06/2023	05/06/2023	SI
26_LOGROÑO	Almacén	PRL Transportistas y Repartidores	2 horas	Antea	13/06/2023	13/06/2023	SI
26_LOGROÑO	Almacén	PRL Transportistas y Repartidores	2 horas	Antea	13/06/2023	13/06/2023	SI
26_LOGROÑO	Oficina	Procesos ATC	1 hora	TDN SAU	03/04/2023	03/04/2023	SI
26_LOGROÑO	Oficina	Aplicación de almacén TDNLogistics	1 hora	TDN SAU	06/06/2023	06/06/2023	SI
26_LOGROÑO	Oficina	Aplicación de almacenaje Tamesis 1	1 hora	TDN SAU	17/01/2023	17/01/2023	SI
26_LOGROÑO	ATC Salidas	Faltas	1 hora	TDN SAU	27/01/2023	27/01/2023	SI
26_LOGROÑO	ATC Salidas	Entregas Directas	1 hora	TDN SAU	06/02/2023	06/02/2023	SI
26_LOGROÑO	ATC Salidas	Reposiciones	1 hora	TDN SAU	10/02/2023	10/02/2023	SI

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO

26_LOGROÑO	ATC Salidas	Reposiciones	1 hora	TDN SAU	28/02/2023	28/02/2023	SI
26_LOGROÑO	ATC Salidas	Gestión de Direcciones	1 hora	TDN SAU	08/03/2023	08/03/2023	SI
26_LOGROÑO	Dirección	Gestión de Direcciones	1 hora	TDN SAU	15/03/2023	15/03/2023	SI
26_LOGROÑO	ATC Salidas	Gestión de Direcciones	1 hora	TDN SAU	20/03/2023	20/03/2023	SI
26_LOGROÑO	ATC Salidas	Recogerán	1 hora	TDN SAU	20/03/2023	20/03/2023	SI
28_MADRID	ALMACÉN	OPERADOR DE CARRETILLA ELEVADORA	5 horas	UTOESCUELA ALB	19/01/2023	19/01/2023	SI
28_MADRID	ALMACÉN	OPERADOR DE CARRETILLA ELEVADORA	5 horas	UTOESCUELA ALB	19/01/2023	19/01/2023	SI
28_MADRID	ALMACÉN	OPERADOR DE CARRETILLA ELEVADORA	5 horas	UTOESCUELA ALB	19/01/2023	19/01/2023	SI
28_MADRID	ALMACÉN	OPERADOR DE CARRETILLA ELEVADORA	5 horas	UTOESCUELA ALB	19/01/2023	19/01/2023	SI
28_MADRID	ALMACÉN	OPERADOR DE CARRETILLA ELEVADORA	5 horas	UTOESCUELA ALB	19/01/2023	19/01/2023	SI
28_MADRID	ALMACÉN	OPERADOR DE CARRETILLA ELEVADORA	5 horas	UTOESCUELA ALB	19/01/2023	19/01/2023	SI
28_MADRID	ALMACÉN	OPERADOR DE CARRETILLA ELEVADORA	5 horas	UTOESCUELA ALB	19/01/2023	19/01/2023	SI
28_MADRID	ALMACÉN	OPERADOR DE CARRETILLA ELEVADORA	5 horas	UTOESCUELA ALB	19/01/2023	19/01/2023	SI
28_MADRID	ALMACÉN	OPERADOR DE CARRETILLA ELEVADORA	5 horas	UTOESCUELA ALB	19/01/2023	19/01/2023	SI
28_MADRID	ALMACÉN	OPERADOR DE CARRETILLA ELEVADORA	5 horas	UTOESCUELA ALB	19/01/2023	19/01/2023	SI
28_MADRID	ALMACÉN	OPERADOR DE CARRETILLA ELEVADORA	5 horas	UTOESCUELA ALB	19/01/2023	19/01/2023	SI
28_MADRID	ALMACÉN	OPERADOR DE CARRETILLA ELEVADORA	5 horas	UTOESCUELA ALB	19/01/2023	19/01/2023	SI
28_MADRID	ALMACÉN	PRL Operario Almacén/ Carretillas elevadoras	2 horas	ANTEA	02/02/2023	02/02/2023	SI
28_MADRID	ALMACÉN	PRL Operario de Almacén	2 horas	ANTEA	23/04/2023	23/04/2023	SI
28_MADRID	ALMACÉN	PRL Personal de Oficinas	2 horas	ANTEA	16/05/2023	16/05/2023	SI
28_MADRID	ALMACÉN	PRL Personal de Oficinas	2 horas	ANTEA	22/05/2023	22/05/2023	SI
28_MADRID	ALMACÉN	PRL Operario de Almacén	2 horas	ANTEA	13/06/2023	13/06/2023	SI
28_MADRID	OFICINA	PRL Personal de Oficinas	2 horas	ANTEA	13/06/2023	13/06/2023	SI
28_MADRID	COMERCIAL	PRL Personal de Oficinas	2 horas	ANTEA	19/06/2023	19/06/2023	SI
28_MADRID	COMERCIAL	PRL Seguridad Vial Laboral	2 horas	ANTEA	19/06/2023	19/06/2023	SI
28_MADRID	OFICINA	PROCESOS ATC	1 hora	TDN SAU	10/04/2023	10/04/2023	SI
28_MADRID	OFICINA	PROCESOS ATC	1 hora	TDN SAU	10/04/2023	10/04/2023	SI
28_MADRID	OFICINA	PROCESOS ATC	1 hora	TDN SAU	10/04/2023	10/04/2023	SI
28_MADRID	OFICINA	PROCESOS ATC	1 hora	TDN SAU	10/04/2023	10/04/2023	SI
28_MADRID	OFICINA	PROCESOS ATC	1 hora	TDN SAU	10/04/2023	10/04/2023	SI
28_MADRID	OFICINA	PROCESOS ATC	1 hora	TDN SAU	10/04/2023	10/04/2023	SI
28_MADRID	OFICINA	PROCESOS ATC	1 hora	TDN SAU	10/04/2023	10/04/2023	SI
28_MADRID	Operaciones	Aplicación de almacenaje Tamesis 1	1 hora	TDN SAU	23/01/2023	23/01/2023	SI
28_MADRID	ATC Llegadas	DIRECCIONES	1 hora	TDN SAU	14/03/2023	14/03/2023	SI
28_MADRID	Repartos	Gestión de Direcciones	1 hora	TDN SAU	14/03/2023	14/03/2023	SI
28_MADRID	ATC Llegadas	Gestión de Direcciones	1 hora	TDN SAU	14/03/2023	14/03/2023	SI
28_MADRID	Repartos	Gestión de Direcciones	1 hora	TDN SAU	14/03/2023	14/03/2023	SI
29_MÁLAGA	Oficinas	PRL Personal de Oficinas	2 horas	ANTEA	28/02/2023	28/02/2023	SI
29_MÁLAGA	Almacén	PRL Transportistas y Repartidores	2 horas	ANTEA	13/03/2023	13/03/2023	SI
29_MÁLAGA	Oficinas	PRL Personal de Oficinas	2 horas	ANTEA	19/03/2023	19/03/2023	SI
29_MÁLAGA	Almacén	PRL Operario de Almacén	2 horas	ANTEA	24/04/2023	24/04/2023	SI
29_MÁLAGA	Almacén	PRL Operario de Almacén	2 horas	ANTEA	22/05/2023	22/05/2023	SI
29_MÁLAGA	Almacén	PRL Transportistas y Repartidores	2 horas	ANTEA	23/05/2023	23/05/2023	SI
29_MÁLAGA	Almacén	PRL Operario de Almacén	2 horas	ANTEA	23/05/2023	23/05/2023	SI
29_MÁLAGA	Almacén	PRL Operario de Almacén	2 horas	ANTEA	07/06/2023	07/06/2023	SI

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO**

29_MÁLAGA	Almacén	Procesos ATC	1 hora	TDN SAU	03/04/2023	03/04/2023	SI
29_MÁLAGA	ATC Salidas	Aplicación de almacenaje Tamesis 1	1 hora	TDN SAU	17/01/2023	17/01/2023	SI
29_MÁLAGA	Repartos	Aplicación de almacenaje Tamesis 1	1 hora	TDN SAU	24/01/2023	24/01/2023	SI
29_MÁLAGA	Administración	Aplicación de almacenaje Tamesis 1	1 hora	TDN SAU	26/01/2023	26/01/2023	SI
29_MÁLAGA	Repartos	Aplicación de almacenaje Tamesis 1	1 hora	TDN SAU	27/01/2023	27/01/2023	SI
29_MÁLAGA	ATC Salidas	Faltas	1 hora	TDN SAU	27/01/2023	27/01/2023	SI
29_MÁLAGA	Repartos	Faltas	1 hora	TDN SAU	30/01/2023	30/01/2023	SI
29_MÁLAGA	Administración	Faltas	1 hora	TDN SAU	30/01/2023	30/01/2023	SI
29_MÁLAGA	Repartos	Faltas	1 hora	TDN SAU	03/02/2023	03/02/2023	SI
29_MÁLAGA	ATC Salidas	Recogerán	1 hora	TDN SAU	03/02/2023	03/02/2023	SI
29_MÁLAGA	Repartos	Recogerán	1 hora	TDN SAU	03/02/2023	03/02/2023	SI
29_MÁLAGA	Repartos	Recogerán	1 hora	TDN SAU	06/02/2023	06/02/2023	SI
29_MÁLAGA	ATC Salidas	Entregas Directas	1 hora	TDN SAU	06/02/2023	06/02/2023	SI
29_MÁLAGA	Administración	Entregas Directas	1 hora	TDN SAU	09/02/2023	09/02/2023	SI
29_MÁLAGA	Repartos	Entregas Directas	1 hora	TDN SAU	10/02/2023	10/02/2023	SI
29_MÁLAGA	ATC Salidas	Reposiciones	1 hora	TDN SAU	10/02/2023	10/02/2023	SI
29_MÁLAGA	Administración	Reposiciones	1 hora	TDN SAU	13/02/2023	13/02/2023	SI
29_MÁLAGA	Administración	Reposiciones	1 hora	TDN SAU	24/02/2023	24/02/2023	SI
29_MÁLAGA	Administración	Reposiciones	1 hora	TDN SAU	01/03/2023	01/03/2023	SI
29_MÁLAGA	ATC Salidas	Reposiciones	1 hora	TDN SAU	01/03/2023	01/03/2023	SI
29_MÁLAGA	ATC Salidas	Gestión de Direcciones	1 hora	TDN SAU	09/03/2023	09/03/2023	SI
29_MÁLAGA	ATC Salidas	Aplicación de almacén TDNLogistics	1 hora	TDN SAU	01/06/2023	01/06/2023	SI
30_MURCIA	Oficina	PRL Personal Oficinas	2 horas	ANTEA	19/01/2023	19/01/2023	SI
30_MURCIA	Operaciones	Aplicación de almacenaje Tamesis 1	1 hora	TDN SAU	17/01/2023	17/01/2023	SI
30_MURCIA	Operaciones	Aplicación de almacenaje Tamesis 1	1 hora	TDN SAU	17/01/2023	17/01/2023	SI
30_MURCIA	Repartos	Aplicación de almacenaje Tamesis 1	1 hora	TDN SAU	23/01/2023	23/01/2023	SI
30_MURCIA	Dirección	Aplicación de almacenaje Tamesis 1	1 hora	TDN SAU	27/01/2023	27/01/2023	SI
30_MURCIA	Comercial	Aplicación de almacenaje Tamesis 1	1 hora	TDN SAU	27/01/2023	27/01/2023	SI
30_MURCIA	ATC Llegadas	Faltas	1 hora	TDN SAU	03/02/2023	03/02/2023	SI
30_MURCIA	ATC Salidas	Faltas	1 hora	TDN SAU	03/02/2023	03/02/2023	SI
30_MURCIA	ATC Llegadas	Recogerán	1 hora	TDN SAU	06/02/2023	06/02/2023	SI
30_MURCIA	ATC Llegadas	Entregas Directas	1 hora	TDN SAU	07/02/2023	07/02/2023	SI
30_MURCIA	ATC Salidas	Entregas Directas	1 hora	TDN SAU	09/02/2023	09/02/2023	SI
30_MURCIA	Repartos	Entregas Directas	1 hora	TDN SAU	09/02/2023	09/02/2023	SI
30_MURCIA	Repartos	Entregas Directas	1 hora	TDN SAU	09/02/2023	09/02/2023	SI
30_MURCIA	ATC Llegadas	Reposiciones	1 hora	TDN SAU	13/02/2023	13/02/2023	SI
30_MURCIA	ATC Salidas	GS	1 hora	TDN SAU	24/02/2023	24/02/2023	SI
30_MURCIA	ATC Llegadas	Reposiciones	1 hora	TDN SAU	28/02/2023	28/02/2023	SI
30_MURCIA	Operaciones	Reposiciones	1 hora	TDN SAU	06/03/2023	06/03/2023	SI
30_MURCIA	Repartos	Reposiciones	1 hora	TDN SAU	06/03/2023	06/03/2023	SI
30_MURCIA	ATC Salidas	Reposiciones	1 hora	TDN SAU	07/03/2023	07/03/2023	SI
30_MURCIA	ATC Salidas	Gestión de Direcciones	1 hora	TDN SAU	14/03/2023	14/03/2023	SI
30_MURCIA	ATC Llegadas	Recogerán	1 hora	TDN SAU	16/03/2023	16/03/2023	SI
30_MURCIA	Repartos	Recogerán	1 hora	TDN SAU	20/03/2023	20/03/2023	SI
30_MURCIA	ATC Salidas	Recogerán	1 hora	TDN SAU	20/03/2023	20/03/2023	SI

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO

30_MURCIA	Operaciones	Aplicación de almacén TDNLogistics	1 hora	TDN SAU	01/06/2023	01/06/2023	SI
30_MURCIA	ATC Salidas	Aplicación de almacén TDNLogistics	1 hora	TDN SAU	01/06/2023	01/06/2023	SI
30_MURCIA	Dirección	Aplicación de almacén TDNLogistics	1 hora	TDN SAU	01/06/2023	01/06/2023	SI
31_PAMPLON	Oficinas	Procesos ATC	1 hora	TDN SAU	11/04/2023	11/04/2023	SI
31_PAMPLON	Oficinas	Procesos ATC	1 hora	TDN SAU	11/04/2023	11/04/2023	SI
31_PAMPLON	Oficinas	Procesos ATC	1 hora	TDN SAU	11/04/2023	11/04/2023	SI
31_PAMPLON	Dirección	Aplicación de almacenaje Tamesis 1	1 hora	TDN SAU	24/01/2023	24/01/2023	SI
31_PAMPLON	ATC Llegadas	Aplicación de almacenaje Tamesis 1	1 hora	TDN SAU	24/01/2023	24/01/2023	SI
31_PAMPLON	ATC Salidas	Aplicación de almacenaje Tamesis 1	1 hora	TDN SAU	26/01/2023	26/01/2023	SI
31_PAMPLON	ATC Salidas	Faltas	1 hora	TDN SAU	27/01/2023	27/01/2023	SI
31_PAMPLON	ATC Llegadas	Faltas	1 hora	TDN SAU	03/02/2023	03/02/2023	SI
31_PAMPLON	ATC Salidas	Recogerán	1 hora	TDN SAU	03/02/2023	03/02/2023	SI
31_PAMPLON	Dirección	Recogerán	1 hora	TDN SAU	06/02/2023	06/02/2023	SI
31_PAMPLON	Dirección	Entregas Directas	1 hora	TDN SAU	06/02/2023	06/02/2023	SI
31_PAMPLON	ATC Salidas	Entregas Directas	1 hora	TDN SAU	07/02/2023	07/02/2023	SI
31_PAMPLON	ATC Llegadas	Entregas Directas	1 hora	TDN SAU	07/02/2023	07/02/2023	SI
31_PAMPLON	ATC Salidas	Reposiciones	1 hora	TDN SAU	10/02/2023	10/02/2023	SI
31_PAMPLON	ATC Llegadas	Reposiciones	1 hora	TDN SAU	10/02/2023	10/02/2023	SI
31_PAMPLON	ATC Salidas	Reposiciones	1 hora	TDN SAU	28/02/2023	28/02/2023	SI
31_PAMPLON	ATC Llegadas	Reposiciones	1 hora	TDN SAU	28/02/2023	28/02/2023	SI
31_PAMPLON	ATC Salidas	Gestión de Direcciones	1 hora	TDN SAU	13/03/2023	13/03/2023	SI
31_PAMPLON	ATC Llegadas	Gestión de Direcciones	1 hora	TDN SAU	13/03/2023	13/03/2023	SI
31_PAMPLON	Dirección	Gestión de Direcciones	1 hora	TDN SAU	13/03/2023	13/03/2023	SI
31_PAMPLON	Dirección	Aplicación de almacén TDNLogistics	1 hora	TDN SAU	06/06/2023	06/06/2023	SI
31_PAMPLON	ATC Salidas	Aplicación de almacenaje Tamesis 1	1 hora	TDN SAU	06/06/2023	06/06/2023	SI
31_PAMPLON	ATC Llegadas	Aplicación de almacén TDNLogistics	1 hora	TDN SAU	06/06/2023	06/06/2023	SI
31_PAMPLON	Almacén	PRL Operario Almacén	2 horas	ANTEA	03/07/2023	03/07/2023	SI
33_ASTURIAS	Almacén	OPERADOR DE CARRETILLAS ELEVADOR	30 horas	IFT FORMCION	27/01/2023	03/02/2023	SI
33_ASTURIAS	Administración	Procesos ATC	1 hora	TDN SAU	10/04/2023	10/04/2023	SI
33_ASTURIAS	ATC Salidas	Procesos ATC	1 hora	TDN SAU	10/04/2023	10/04/2023	SI
33_ASTURIAS	Dirección	Aplicación de almacén TDNLogistics	1 hora	TDN SAU	05/06/2023	05/06/2023	SI
33_ASTURIAS	ATC Salidas	Aplicación de almacén TDNLogistics	1 hora	TDN SAU	06/06/2023	06/06/2023	SI
33_ASTURIAS	Administración	Aplicación de almacén TDNLogistics	1 hora	TDN SAU	06/06/2023	06/06/2023	SI
37_SALAMAN	Oficina	Procesos ATC	1 hora	TDN SAU	10/04/2023	10/04/2023	SI
37_SALAMAN	Administración	Aplicación de almacenaje Tamesis 1	1 hora	TDN SAU	17/01/2023	17/01/2023	SI
37_SALAMAN	Administración	Faltas	1 hora	TDN SAU	03/02/2023	03/02/2023	SI
37_SALAMAN	Administración	Recogerán	1 hora	TDN SAU	03/02/2023	03/02/2023	SI
37_SALAMAN	Administración	Entregas Directas	1 hora	TDN SAU	10/02/2023	10/02/2023	SI
37_SALAMAN	Administración	Reposiciones	1 hora	TDN SAU	15/02/2023	15/02/2023	SI
37_SALAMAN	Administración	Gestión de Direcciones	1 hora	TDN SAU	09/03/2023	09/03/2023	SI
37_SALAMAN	Dirección	Aplicación de almacén TDNLogistics	1 hora	TDN SAU	01/06/2023	01/06/2023	SI
39_SANTANDE	Oficinas	PRL Personal de Oficinas	2 horas	Antea	10/01/2023	10/01/2023	SI
39_SANTANDE	Almacén	PRL Operario de Almacén	2 horas	Antea	29/05/2023	29/05/2023	SI
39_SANTANDE	Oficinas	Procesos ATC	1 hora	TDN SAU	03/04/2023	03/04/2023	SI
39_SANTANDE	Oficinas	Procesos ATC	1 hora	TDN SAU	11/04/2023	11/04/2023	SI

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO

39_SANTANDE	Operaciones	Aplicación de almacenaje Tamesis 1	1 hora	TDN SAU	17/01/2023	17/01/2023	SI
39_SANTANDE	ATC Llegadas	Gestión de Direcciones	1 hora	TDN SAU	08/03/2023	08/03/2023	SI
39_SANTANDE	ATC Llegadas	Gestión de Direcciones	1 hora	TDN SAU	14/03/2023	14/03/2023	SI
39_SANTANDE	ATC Salidas	Gestión de Direcciones	1 hora	TDN SAU	14/03/2023	14/03/2023	SI
39_SANTANDE	Dirección	Aplicación de almacén TDNLogistics	1 hora	TDN SAU	01/06/2023	01/06/2023	SI
39_SANTANDE	Operaciones	Aplicación de almacén TDNLogistics	1 hora	TDN SAU	05/06/2023	05/06/2023	SI
46_VALENCIA	Almacén	OPERADOR CARRETILLA ELEVADORA	6 horas	AGROPEVEN	06/06/2023	06/06/2023	SI
46_VALENCIA	Almacén	OPERADOR CARRETILLA ELEVADORA	6 horas	AGROPEVEN	13/06/2023	13/06/2023	SI
46_VALENCIA	Almacén	OPERADOR CARRETILLA ELEVADORA	6 horas	AGROPEVEN	13/06/2023	13/06/2023	SI
46_VALENCIA	Almacén	OPERADOR CARRETILLA ELEVADORA	6 horas	AGROPEVEN	13/06/2023	13/06/2023	SI
46_VALENCIA	Almacén	PRL Operario Almacén	2 horas	ANTEA	19/04/2023	19/04/2023	SI
46_VALENCIA	Oficina	Procesos ATC	1 hora	TDN SAU	03/04/2023	03/04/2023	SI
46_VALENCIA	Almacén	Procesos ATC	1 hora	TDN SAU	11/04/2023	11/04/2023	SI
46_VALENCIA	Comercial	Procesos ATC	1 hora	TDN SAU	11/04/2023	11/04/2023	SI
46_VALENCIA	Oficina	Procesos ATC	1 hora	TDN SAU	11/04/2023	11/04/2023	SI
46_VALENCIA	Oficina	Procesos ATC	1 hora	TDN SAU	11/04/2023	11/04/2023	SI
46_VALENCIA	Almacén	Procesos ATC	1 hora	TDN SAU	11/04/2023	11/04/2023	SI
46_VALENCIA	ATC Salidas	Faltas	1 hora	TDN SAU	03/02/2023	03/02/2023	SI
46_VALENCIA	ATC Salidas	Faltas	1 hora	TDN SAU	03/02/2023	03/02/2023	SI
46_VALENCIA	ATC Salidas	Faltas	1 hora	TDN SAU	03/02/2023	03/02/2023	SI
46_VALENCIA	ATC Llegadas	Entregas Directas	1 hora	TDN SAU	10/02/2023	10/02/2023	SI
46_VALENCIA	Administración	Entregas Directas	1 hora	TDN SAU	10/02/2023	10/02/2023	SI
46_VALENCIA	Administración	GGSS	1 hora	TDN SAU	27/02/2023	27/02/2023	SI
46_VALENCIA	ATC Salidas	Reposiciones	1 hora	TDN SAU	07/03/2023	07/03/2023	SI
46_VALENCIA	Administración	Reposiciones	1 hora	TDN SAU	07/03/2023	07/03/2023	SI
46_VALENCIA	Administración	Reposiciones	1 hora	TDN SAU	07/03/2023	07/03/2023	SI
46_VALENCIA	ATC Salidas	Gestión de Direcciones	1 hora	TDN SAU	14/03/2023	14/03/2023	SI
46_VALENCIA	ATC Salidas	Gestión de Direcciones	1 hora	TDN SAU	14/03/2023	14/03/2023	SI
46_VALENCIA	ATC Salidas	Gestión de Direcciones	1 hora	TDN SAU	14/03/2023	14/03/2023	SI
46_VALENCIA	Administración	Gestión de Direcciones	1 hora	TDN SAU	14/03/2023	14/03/2023	SI
46_VALENCIA	ATC Salidas	Recogerán	1 hora	TDN SAU	28/03/2023	28/03/2023	SI
46_VALENCIA	ATC Llegadas	Recogerán	1 hora	TDN SAU	28/03/2023	28/03/2023	SI
46_VALENCIA	ATC Salidas	Recogerán	1 hora	TDN SAU	28/03/2023	28/03/2023	SI
46_VALENCIA	Administración	Aplicación de almacén TDNLogistics	1 hora	TDN SAU	01/06/2023	01/06/2023	SI
46_VALENCIA	Comercial	Aplicación de almacenaje Tamesis 1	1 hora	TDN SAU	01/06/2023	01/06/2023	SI
46_VALENCIA	Comercial	Aplicación de almacén TDNLogistics	1 hora	TDN SAU	01/06/2023	01/06/2023	SI
47_VALLADOL	Oficinas	PRL Oficinas	2 horas	ANTEA	23/03/2023	23/03/2023	SI
47_VALLADOL	Oficinas	Procesos ATC	1 hora	TDN SAU	05/04/2023	05/04/2023	SI
47_VALLADOL	Operaciones	Gestión de Direcciones	1 hora	TDN SAU	14/03/2023	14/03/2023	SI
47_VALLADOL	Operaciones	Gestión de Direcciones	1 hora	TDN SAU	14/03/2023	14/03/2023	SI
47_VALLADOL	Operaciones	Recogerán	1 hora	TDN SAU	20/03/2023	20/03/2023	SI
47_VALLADOL	Dirección	Aplicación de almacén TDNLogistics	1 hora	TDN SAU	01/06/2023	01/06/2023	SI
48_BILBAO	Almacén	PRL Transportistas y Repartidores	2 horas	ANTEA	15/04/2023	15/04/2023	SI
48_BILBAO	Oficina	PRL Personal Oficinas	2 horas	ANTEA	15/04/2023	15/04/2023	SI
48_BILBAO	Repartos	Entregas Directas	1 hora	TDN SAU	07/02/2023	07/02/2023	SI

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO

48_BILBAO	Repartos	Reposiciones	1 hora	TDN SAU	10/02/2023	10/02/2023	SI
48_BILBAO	Repartos	Reposiciones	1 hora	TDN SAU	28/02/2023	28/02/2023	SI
48_BILBAO	Oficina	PRL Personal Oficinas	2 horas	ANTEA	04/07/2023	04/07/2023	SI
50_ZARAGOZA	Almacén	PRL Transportistas y Repartidores	2 horas	ANTEA	03/03/2023	03/03/2023	SI
50_ZARAGOZA	Almacén	PRL Seguridad Vial Laboral	2 horas	ANTEA	13/03/2023	13/03/2023	SI
50_ZARAGOZA	Almacén	Procesos ATC	1 hora	TDN SAU	04/04/2023	04/04/2023	SI
50_ZARAGOZA	Oficinas	Procesos ATC	1 hora	TDN SAU	05/04/2023	05/04/2023	SI
50_ZARAGOZA	Oficinas	Procesos ATC	1 hora	TDN SAU	10/04/2023	10/04/2023	SI
50_ZARAGOZA	ATC Salidas	Faltas	1 hora	TDN SAU	27/01/2023	27/01/2023	SI
50_ZARAGOZA	ATC Salidas	Faltas	1 hora	TDN SAU	27/01/2023	27/01/2023	SI
50_ZARAGOZA	Repartos	Aplicación de almacenaje Tamesis 1	1 hora	TDN SAU	27/01/2023	27/01/2023	SI
50_ZARAGOZA	Repartos	Aplicación de almacenaje Tamesis 1	1 hora	TDN SAU	27/01/2023	27/01/2023	SI
50_ZARAGOZA	Repartos	Faltas	1 hora	TDN SAU	27/01/2023	27/01/2023	SI
50_ZARAGOZA	ATC Salidas	Recogerán	1 hora	TDN SAU	03/02/2023	03/02/2023	SI
50_ZARAGOZA	Repartos	Recogerán	1 hora	TDN SAU	03/02/2023	03/02/2023	SI
50_ZARAGOZA	ATC Salidas	Recogerán	1 hora	TDN SAU	03/02/2023	03/02/2023	SI
50_ZARAGOZA	ATC Salidas	Entregas Directas	1 hora	TDN SAU	06/02/2023	06/02/2023	SI
50_ZARAGOZA	ATC Salidas	Reposiciones	1 hora	TDN SAU	10/02/2023	10/02/2023	SI
50_ZARAGOZA	ATC Salidas	Reposiciones	1 hora	TDN SAU	13/02/2023	13/02/2023	SI
50_ZARAGOZA	Repartos	Reposiciones	1 hora	TDN SAU	13/02/2023	13/02/2023	SI
50_ZARAGOZA	Repartos	Reposiciones	1 hora	TDN SAU	17/02/2023	17/02/2023	SI
50_ZARAGOZA	ATC Salidas	Reposiciones	1 hora	TDN SAU	28/02/2023	28/02/2023	SI
50_ZARAGOZA	Repartos	Reposiciones	1 hora	TDN SAU	28/02/2023	28/02/2023	SI
50_ZARAGOZA	ATC Salidas	Reposiciones	1 hora	TDN SAU	28/02/2023	28/02/2023	SI
50_ZARAGOZA	ATC Salidas	Gestión de Direcciones	1 hora	TDN SAU	09/03/2023	09/03/2023	SI
50_ZARAGOZA	ATC Salidas	Gestión de Direcciones	1 hora	TDN SAU	10/03/2023	10/03/2023	SI
50_ZARAGOZA	Repartos	Gestión de Direcciones	1 hora	TDN SAU	13/03/2023	13/03/2023	SI
50_ZARAGOZA	ATC Llegadas	Gestión de Direcciones	1 hora	TDN SAU	14/03/2023	14/03/2023	SI
50_ZARAGOZA	ATC Salidas	Recogerán	1 hora	TDN SAU	15/03/2023	15/03/2023	SI
50_ZARAGOZA	ATC Salidas	Recogerán	1 hora	TDN SAU	15/03/2023	15/03/2023	SI
50_ZARAGOZA	ATC Llegadas	Recogerán	1 hora	TDN SAU	16/03/2023	16/03/2023	SI
50_ZARAGOZA	Operaciones	Recogerán	1 hora	TDN SAU	03/04/2023	03/04/2023	SI
50_ZARAGOZA	Operaciones	Aplicación de almacén TDNLogistics	1 hora	TDN SAU	01/06/2023	01/06/2023	SI
50_ZARAGOZA	ATC Salidas	Aplicación de almacén TDNLogistics	1 hora	TDN SAU	01/06/2023	01/06/2023	SI
50_ZARAGOZA	ATC Llegadas	Aplicación de almacén TDNLogistics	1 hora	TDN SAU	01/06/2023	01/06/2023	SI
50_ZARAGOZA	Dirección	Aplicación de almacén TDNLogistics	1 hora	TDN SAU	06/06/2023	06/06/2023	SI
55_MÉRIDA	Oficina	PRL Transportistas y Repartidores	2 horas	ANTEA	04/01/2023	04/01/2023	SI
55_MÉRIDA	Oficina	PRL Personal de Oficinas	2 horas	ANTEA	10/01/2023	10/01/2023	SI
55_MÉRIDA	Almacén	PRL Operario Almacén/ Carretillas elevadoras	2 horas	ANTEA	02/02/2023	02/02/2023	SI
55_MÉRIDA	Almacén	PRL Personal de Oficinas	2 horas	ANTEA	03/03/2023	03/03/2023	SI
55_MÉRIDA	Almacén	PRL Seguridad Vial Laboral	2 horas	ANTEA	03/03/2023	03/03/2023	SI
55_MÉRIDA	Oficina	Procesos ATC	1 hora	TDN SAU	10/04/2023	10/04/2023	SI
55_MÉRIDA	ATC Llegadas	Faltas	1 hora	TDN SAU	30/01/2023	30/01/2023	SI
55_MÉRIDA	ATC Llegadas	Faltas	1 hora	TDN SAU	03/02/2023	03/02/2023	SI
55_MÉRIDA	ATC Salidas	Faltas	1 hora	TDN SAU	03/02/2023	03/02/2023	SI

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO**

55_MÉRIDA	ATC Salidas	Reposiciones	1 hora	TDN SAU	24/02/2023	24/02/2023	SI
55_MÉRIDA	ATC Llegadas	Reposiciones	1 hora	TDN SAU	07/03/2023	07/03/2023	SI
55_MÉRIDA	ATC Salidas	Reposiciones	1 hora	TDN SAU	07/03/2023	07/03/2023	SI
61_VIGO	Dirección	Aplicación de almacenaje Tamesis 1	1 hora	TDN SAU	27/01/2023	27/01/2023	SI
61_VIGO	ATC Salidas	Entregas Directas	1 hora	TDN SAU	08/02/2023	08/02/2023	SI
61_VIGO	ATC Salidas	Reposiciones	1 hora	TDN SAU	13/02/2023	13/02/2023	SI
61_VIGO	ATC Salidas	Reposiciones	1 hora	TDN SAU	28/02/2023	28/02/2023	SI
61_VIGO	ATC Llegadas	Reposiciones	1 hora	TDN SAU	07/03/2023	07/03/2023	SI
61_VIGO	ATC Llegadas	Gestión de Direcciones	1 hora	TDN SAU	13/03/2023	13/03/2023	SI
61_VIGO	Dirección	Aplicación de almacén TDNLogistics	1 hora	TDN SAU	02/06/2023	02/06/2023	SI
90_CENTRAL	RRHH	SELECCIÓN Y DESARROLLO DE TALENTO	10 horas	CEF	10/01/2023	31/01/2023	SI
90_CENTRAL	RRHH	EVALUACION DEL DESEMPEÑO Y GESTIO	180 horas	INESEM	01/01/2023	30/06/2023	SI
90_CENTRAL	RRHH	Negociación en los Planes de Igualdad	10 horas	lecto Formación-Pere	20/06/2023	22/06/2023	SI
90_CENTRAL	Calidad	Gestión y Auditoría de Calidad	100 horas	INESEM	09/01/2023	25/04/2023	SI
90_CENTRAL	Procesos	Procesos ATC	1 hora	TDN SAU	11/04/2023	11/04/2023	SI
90_CENTRAL	Procesos	Procesos ATC	1 hora	TDN SAU	11/04/2023	11/04/2023	SI
90_CENTRAL	Procesos	Aplicación de almacenaje Tamesis 1	1 hora	TDN SAU	23/01/2023	23/01/2023	SI
90_CENTRAL	Calidad	Gestión, Auditoría y Certificación Medioambiente	200 horas	INESEM	01/07/2023	30/11/2023	SI
90_CENTRAL	Calidad	Gestión, Auditoría y Certificación Medioambiente	200 horas	INESEM	01/07/2023	30/11/2023	SI
90_CENTRAL	RRHH	Plan de Formación, Desarrollo, Implantación,	100 horas	INESEM	01/06/2023	20/09/2023	SI
90_CENTRAL	RRHH	PRL Transportista y Repartidores	2 horas	ANTEA	29/03/2023	29/03/2023	SI
90_CENTRAL	Contabilidad	PRL Personal de Oficina	2 horas	ANTEA	07/03/2023	07/03/2023	SI
90_CENTRAL	Sistemas	PRL Personal de Oficina	2 horas	ANTEA	14/03/2023	14/03/2023	SI

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO**

**- TDN ALICANTE S.A.**

DELEGACIÓN	CATEGORÍA TRABAJADOR	DENOMINACIÓN DEL CURSO	DURACIÓN	INICIO	FIN	PROVEEDOR	EFICAZ (S/N)
03_Alicante	Almacén-Conductor	CAP Continuo y lectura	35 horas	22/04/2023	27/05/2023	Trafik	S
03_Alicante	Almacén-Conductor	CAP Continuo y lectura	35 horas	22/04/2023	27/05/2023	Trafik	S
03_Alicante	Almacén-Conductor	CAP Continuo y lectura	35 horas	22/04/2023	27/05/2023	Trafik	S
03_Alicante	Dirección	Aplicación de almacenaje Tamesis 1	1 hora	18/01/2023	18/01/2023	TDN SAU	S
03_Alicante	ATC Salidas	Faltas	1 hora	30/01/2023	30/01/2023	TDN SAU	S
03_Alicante	ATC Salidas	Faltas	1 hora	01/02/2023	01/02/2023	TDN SAU	S
03_Alicante	ATC Salidas	Entregas Directas	1 hora	06/02/2023	06/02/2023	TDN SAU	S
03_Alicante	ATC Salidas	Reposiciones	1 hora	14/02/2023	14/02/2023	TDN SAU	S
03_Alicante	ATC Salidas	Reposiciones	1 hora	15/02/2023	15/02/2023	TDN SAU	S
03_Alicante	ATC Salidas	Reposiciones	1 hora	28/02/2023	28/02/2023	TDN SAU	S
03_Alicante	ATC Salidas	Reposiciones	1 hora	28/02/2023	28/02/2023	TDN SAU	S
03_Alicante	ATC Salidas	Gestión de Direcciones	1 hora	09/03/2023	09/03/2023	TDN SAU	S
03_Alicante	Administración	Reposiciones	1 hora	09/03/2023	09/03/2023	TDN SAU	S
03_Alicante	Administración	Gestión de Direcciones	1 hora	09/03/2023	09/03/2023	TDN SAU	S
03_Alicante	ATC Salidas	Gestión de Direcciones	1 hora	14/03/2023	14/03/2023	TDN SAU	S
03_Alicante	Administración	Recogerán	1 hora	15/03/2023	15/03/2023	TDN SAU	S
03_Alicante	ATC Salidas	Recogerán	1 hora	15/03/2023	15/03/2023	TDN SAU	S
03_Alicante	ATC Salidas	Recogerán	1 hora	20/03/2023	20/03/2023	TDN SAU	S
03_Alicante	ATC Salidas	Recogerán	1 hora	21/03/2023	21/03/2023	TDN SAU	S
03_Alicante	Administración	Aplicación de almacén TDNLogistics	1 hora	01/06/2023	01/06/2023	TDN SAU	S
03_Alicante	Dirección	Aplicación de almacén TDNLogistics	1 hora	01/06/2023	01/06/2023	TDN SAU	S

## **ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO**

### **Accesibilidad universal de personas con discapacidad.**

En relación con este punto, TDN trabaja ya para aprobar medidas concretas en materia de accesibilidad universal, con el objetivo de dar pleno cumplimiento a la normativa existente en este campo.

La Compañía aboga firmemente por un entorno plenamente accesible tanto en cuanto a telecomunicaciones y sociedad de la información, como en cuanto a los espacios de la propia Compañía.

Todo ello será articulado mediante la futura aprobación de políticas específicas al respecto en esta materia, en las que la compañía ya ha estado trabajando durante este ejercicio 2022 y la consecuente ejecución de cuantas medidas resulten pertinentes.

### **-Igualdad.**

La compañía, como muestra de su compromiso con la corrección de desequilibrios que se puedan estar produciendo en la sociedad, tiene como estandarte los siguientes principios:

- Eliminar y proscribir cualquier tipo de discriminación por razón de sexo.
- Garantizar que los procesos laborales de acceso y selección de personal cumplan con los principios de igualdad de trato y de oportunidades.

### ***ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO***

- Promover razonablemente la presencia equilibrada y proporcionada entre mujeres y hombres en todos los niveles, categorías y puestos de la empresa.
- Garantizar la igualdad de trato y oportunidades en el desarrollo profesional de mujeres y hombres, utilizando un procedimiento de promoción y ascensos objetivo y público.
- Prevenir el acoso sexual y el acoso por razón de sexo.
- Promover la política de vigilancia del acoso sexual.
- Materializar una igualdad retributiva entre mujeres y hombres cuando desempeñen trabajos del mismo rango o categoría.
- Mejorar las medidas para facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y garantizar el ejercicio de dichos derechos por parte de los trabajadores.

En este sentido y con claro objetivo de dar cumplimiento a los principios detallados con anterioridad TDN ha constituido la Mesa negociadora del Plan de Igual encontrándose en el momento de la redacción de este informe en fase de negociación.

## ***ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO***

### **4.3 Respeto a los Derechos Humanos.**

TDN promueve y cumple la protección de los Derechos Humanos internacionalmente reconocidos en todas las áreas de la Compañía.

Por ello consideramos que TDN mantiene un posicionamiento activo y creciente en lo concerniente a la protección de los derechos humanos reconocidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, tratados internacionales y demás normativa de aplicación.

No consta, desde su fundación, recibida denuncia alguna por violación de derechos humanos en el seno de la compañía, ni, consecuentemente, en el ejercicio 2021.

### **4.4 Lucha contra la corrupción y el soborno.**

Desde la Dirección de TDN se establece un compromiso para evitar dentro de la Organización la práctica de acciones que puedan ser entendidas como “prácticas corruptas”.

De acuerdo con dicho compromiso el grupo TDN prohíbe a cualquiera de sus empleados:

- Recibir, ofrecer, prometer o entregar algo de valor, en forma directa o indirecta, ya sea en dinero, dádiva, presente o cualquier otro bien tangible, a clientes o terceras personas que actúen en nombre de los mismos con el fin de obtener una ventaja inadecuada para sí mismos o para la Compañía.
-

## ***ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO***

- Cualquier conducta por parte de sus empleados que pueda ser constitutiva de actos de Competencia Desleal, entendida como todo comportamiento que resulte objetivamente contrario a las exigencias de la buena fe y por tanto contrario a la diligencia profesional, competencia y cuidados especiales que cabe esperar de un empresario conforme a las prácticas honestas del mercado.
- El aprovechamiento indebido, en beneficio propio o ajeno, de las ventajas de la reputación industrial, comercial o profesional adquirida por otro en el mercado.
- La inducción a trabajadores, proveedores, clientes o demás obligados, a infringir los deberes contractuales básicos.
- El cobro en efectivo de facturas deberá estar autorizado por la Dirección Comercial o la Dirección General y, en ningún caso, se deberá vulnerar la legislación vigente.
- El incumplimiento de alguno de los puntos anteriores es motivo de sanción grave por parte de la Empresa.
- La Dirección de TDN prestará el apoyo necesario a los informantes de posibles irregularidades.
- El personal comercial de nueva incorporación se comprometerá a no usar la documentación, códigos e información elaborada durante su desempeño profesional en otras compañías, salvo autorización de las mismas.

## **ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO**

- Formación y divulgación de estas políticas.

Por lo que respecta a la lucha contra el blanqueo de capitales, en TDN todos los pagos y transacciones que se realizan superando los límites legales para pagos en efectivo, son autorizados por el departamento responsable de dichos pagos, y son efectuados por medio de transferencia bancaria o títulos nominativos.

Durante la elaboración de la presente memoria ha sido publicada la Ley 2/2023 por la que se regula la protección de las personas que informan sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción que traspone al ordenamiento jurídico nacional la Directiva 2019/1937 del Parlamento Europeo y del Consejo, la citada ley determina que están obligadas a disponer de un sistema interno de información o de denuncias, entre otros, las personas físicas o jurídicas del sector privado que tengan contratados a cincuenta o más personas trabajadoras, por todo ello TDN implantará de manera inmediata el correspondiente canal de denuncia interno dentro del plazo legalmente previsto desde la entrada en vigor de la citada ley.

### **4.5 Compromiso con el desarrollo sostenible.**

#### **4.5.1 Contribución al bienestar comunitario.**

TDN, dentro del proceso de concienciación con la contribución al bienestar comunitario y con la responsabilidad social corporativa, trabaja activamente para potenciar la colaboración de la Compañía con asociaciones, organización de eventos sin ánimo de lucro o participación en campañas benéficas, esperando incrementar esta

## **ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO**

aportación a la sociedad en sucesivos ejercicios, como muestra de su compromiso con la comunidad y la creación de valor en la sociedad.

TDN pertenece a la Asociación Nacional de Transportes y Logística, (UNO) siendo miembros de la Junta Directiva. Asociación que se ocupa, entre otras, de las siguientes actividades:

- Potenciar las relaciones entre los distintos Centros, impulsando su desarrollo.
- Servir de fuentes de información para los asociados sobre normativa, avances tecnológicos, otras experiencias europeas, etc.
- Realización de estudios e informes sobre temas relacionados con la actividad de los Centros.
- Desarrollo de jornadas técnicas de intercambio de experiencias y mejores prácticas.
- Prestación de servicios de asesoramiento a los asociados.
- Realización de actividades formativas para el personal de los centros.
- Intervención ante las Administraciones Públicas competentes.
- Participación en actos, ferias, jornadas, seminarios en relación con los centros de Transporte y Logística.

## ***ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO***

### **4.5.2 Compromisos y calidad en nuestros servicios.**

Dentro de la cultura de la compañía está como pilar fundamental la calidad de servicio y la satisfacción del cliente. Los planes estratégicos del grupo se focalizan en conocer las necesidades del cliente y de los grupos de interés persiguiendo un claro objetivo de eficiencia y calidad en la prestación del servicio, como requisito imprescindible para crecer y alcanzar un mejor posicionamiento en el mercado.

Desde los años 90, TDN ha asumido su compromiso con la prestación de un servicio de calidad mediante el establecimiento de estándares de calidad de la compañía, así como sus sistemas de control, lo que se vio materializado en la implantación de un sistema de gestión de calidad, conforme con la norma ISO 9001, que está certificado por AENOR desde el año 1997, habiendo pasado la última auditoria en el 2021, en concreto ISO 9001, realizándose los correspondientes seguimientos anuales marcados por la norma a fin de renovar la certificación ISO en 2024, siendo el resultado del seguimiento efectuado en 2023 con carácter positivo.

El campo de aplicación del Sistema de Gestión de Calidad son todas aquellas actividades necesarias para el transporte de mercancía general por carretera y el almacenaje, la logística, la gestión del transporte nacional por carretera y distribución de mercancía general, que TDN realiza a petición de sus clientes, desde la identificación inicial de sus obligaciones y requisitos legales, así como las expectativas hasta su satisfacción final desarrolladas en todas las delegaciones propias que desarrollan estas actividades.

## **ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO**

El Sistema de Gestión de Calidad implantado y certificado en TDN se desarrolla de acuerdo con el modelo establecido en la Norma UNE EN ISO 9001: 2015 “Sistema de Gestión de Calidad. Requisitos.”

El objetivo fundamental del Sistema de Gestión de Calidad es asegurar que las necesidades y expectativas de los clientes se satisfacen, respetando las obligaciones inherentes a la prestación del servicio, así como los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Para ello, TDN clasifica las necesidades y peticiones de cada cliente y las características requeridas para cada servicio solicitado, y determina y considera los riesgos y oportunidades que puedan afectar a la conformidad de sus servicios y a la capacidad de aumentar la satisfacción de los clientes.

La Política de Calidad de TDN evidencia los factores que influyen en la prestación de un servicio de calidad, focalizándolos fundamentalmente en términos de eficacia aplicada a los medios, a las personas, a la información y a la imagen, instrumentados mediante procedimientos comunes, siempre adquiriendo el compromiso de cumplir con los requisitos y de mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión de calidad.

De acuerdo con la filosofía de mejora continua, TDN procura la obtención de nuevos objetivos para aquellos servicios, actividades o indicadores sobre los que se detecta una potencia posibilidad de mejora.

Los Objetivos de Calidad son coherentes con la Política de Calidad definida, son medibles y se someten a un seguimiento periódico con el fin de evaluar su consecución.

## ***ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO***

### **4.5.3 Cadena de Suministro.**

Desde TDN velamos por el cuidado de una cadena de suministro responsable, siendo un principio básico de contratación con proveedores y subcontratación, la verificación de la observancia por parte de éstos de la normativa aplicable tanto en cuanto al ejercicio de la actividad como en materia laboral, obligaciones sociales y tributarias, y respeto al medio ambiente.

### **4.5.4 Gestión de la relación con los clientes.**

El Grupo TDN, a través de su departamento de Calidad, gestiona las quejas y reclamaciones que se reciben de los distintos clientes de la Compañía.

Durante el ejercicio 2023 se han recibido diversas reclamaciones, cuyas principales demandas, son las relacionadas a los tiempos de recogida y entrega de la mercancía, o daños diversos en los bultos.

La Compañía se esfuerza en dar ágil y eficiente respuesta a todas las reclamaciones recibidas, como muestra de su interés en la satisfacción del cliente y del consumidor, tratando siempre de reforzar la confianza del cliente en la Compañía y la satisfacción de su demanda, siempre en términos de razonabilidad.

La Compañía con el objeto de mejorar sus políticas de satisfacción de nuestros clientes elabora de forma bienal una encuesta; siendo la realizada en 2022 la que se encuentra vigente en estos momentos pues según los

## **ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO**

procedimientos establecidos. En 2024 se llevará a cabo una nueva encuesta de calidad continuando con la evaluación en formato digital, esto conlleva facilitar el alcance a más clientes, siendo la encuesta de satisfacción periódicamente realizada y donde se le hacen 22 preguntas de satisfacción y 5 de satisfacción, que serán puntuadas 1 a 5, divididas en los siguientes bloques:

- Comparación
- Comercial
- Recogidas
- Plazos
- Repartos
- Trato Mercancía
- Aplicaciones
- Atención al Cliente
- General
- Expectativas
- Net Promoter Score

Se ha añadido el evaluador NPS, Net Promoter Score (indicador para medir puntuando de 0 a 10 la lealtad y la satisfacción del cliente) desarrollado para descubrir la probabilidad de que una persona recomiende una marca, una empresa, un producto o un servicio a otra persona.

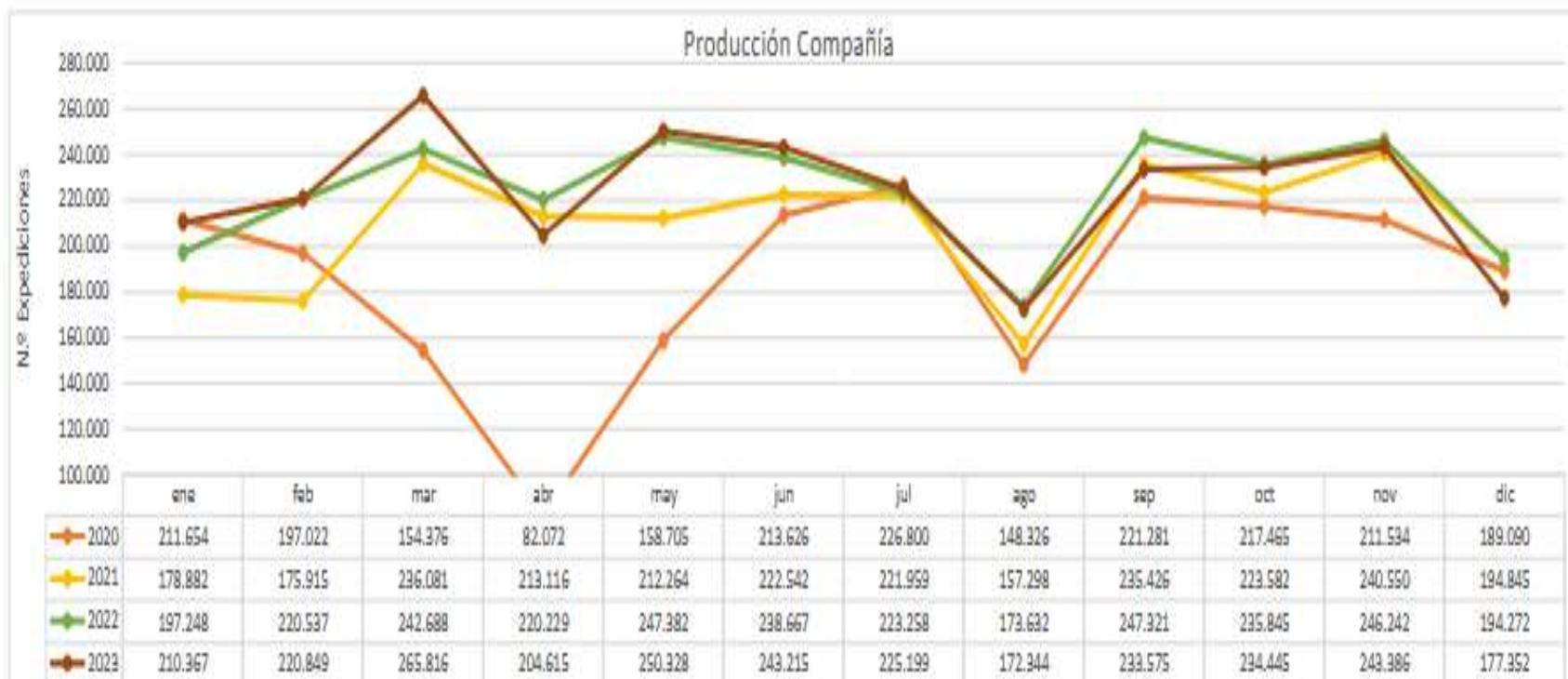
Adicionalmente, se ha añadido la posibilidad de añadir un comentario libre para que los clientes puedan expresar una queja o, por lo contrario, resaltar algo que les haya gustado.

### ***ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO***

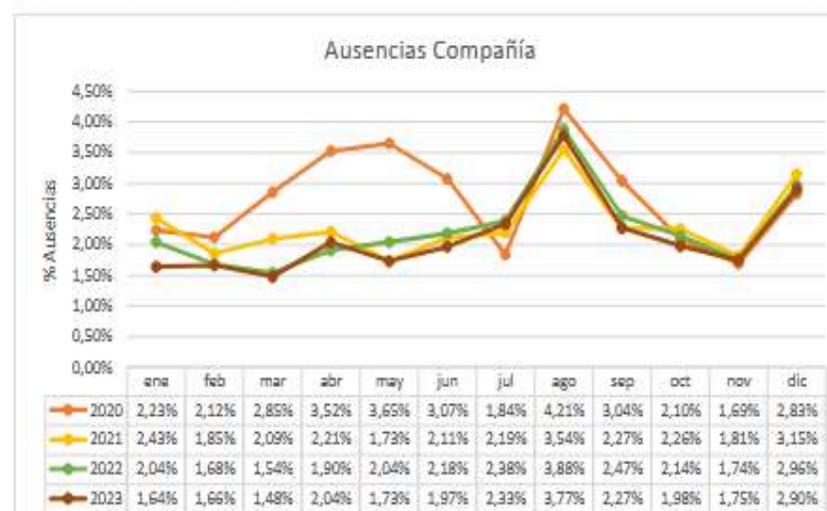
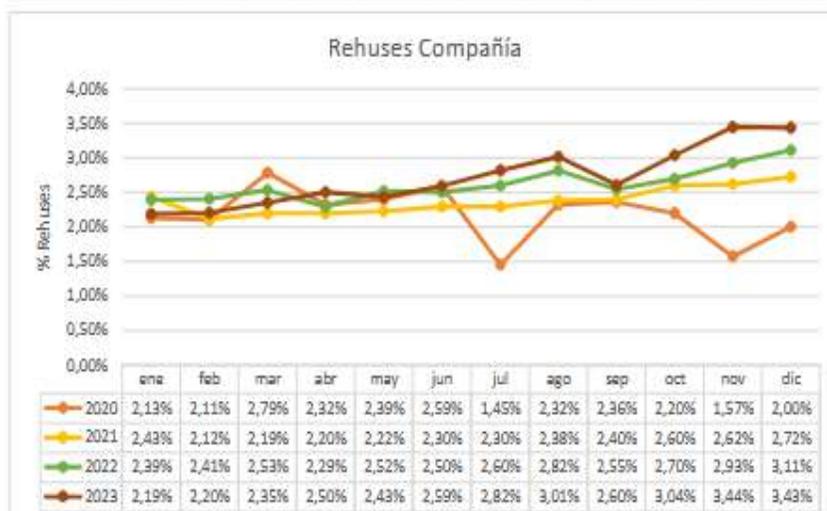
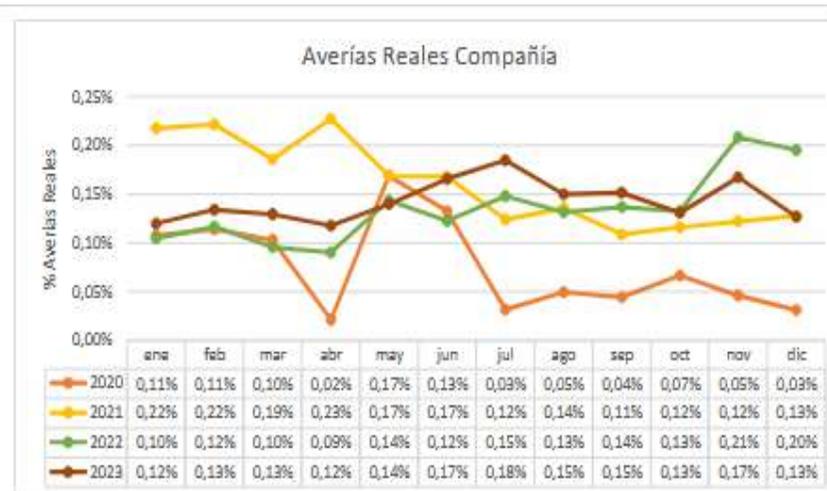
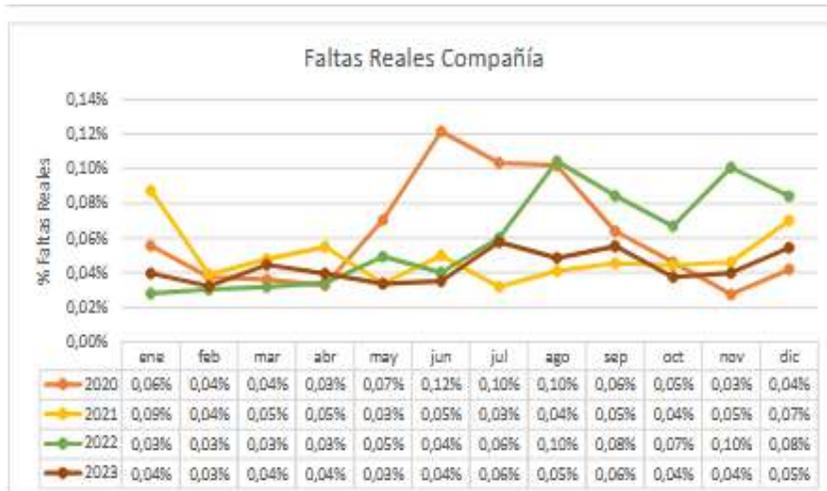
Los resultados se han estudiado de manera global y por delegación. Se les ha transmitido a los directores de zona los informes correspondientes a sus zonas, así como los comentarios de los clientes.

Consecuencia los resultados de la última encuesta se implementan acciones de mejora, las cuales consiguen que los indicadores de desempeños de los siguientes resultados acordes con los objetivos establecidos por la compañía, como se puede observar en las siguientes gráficas:

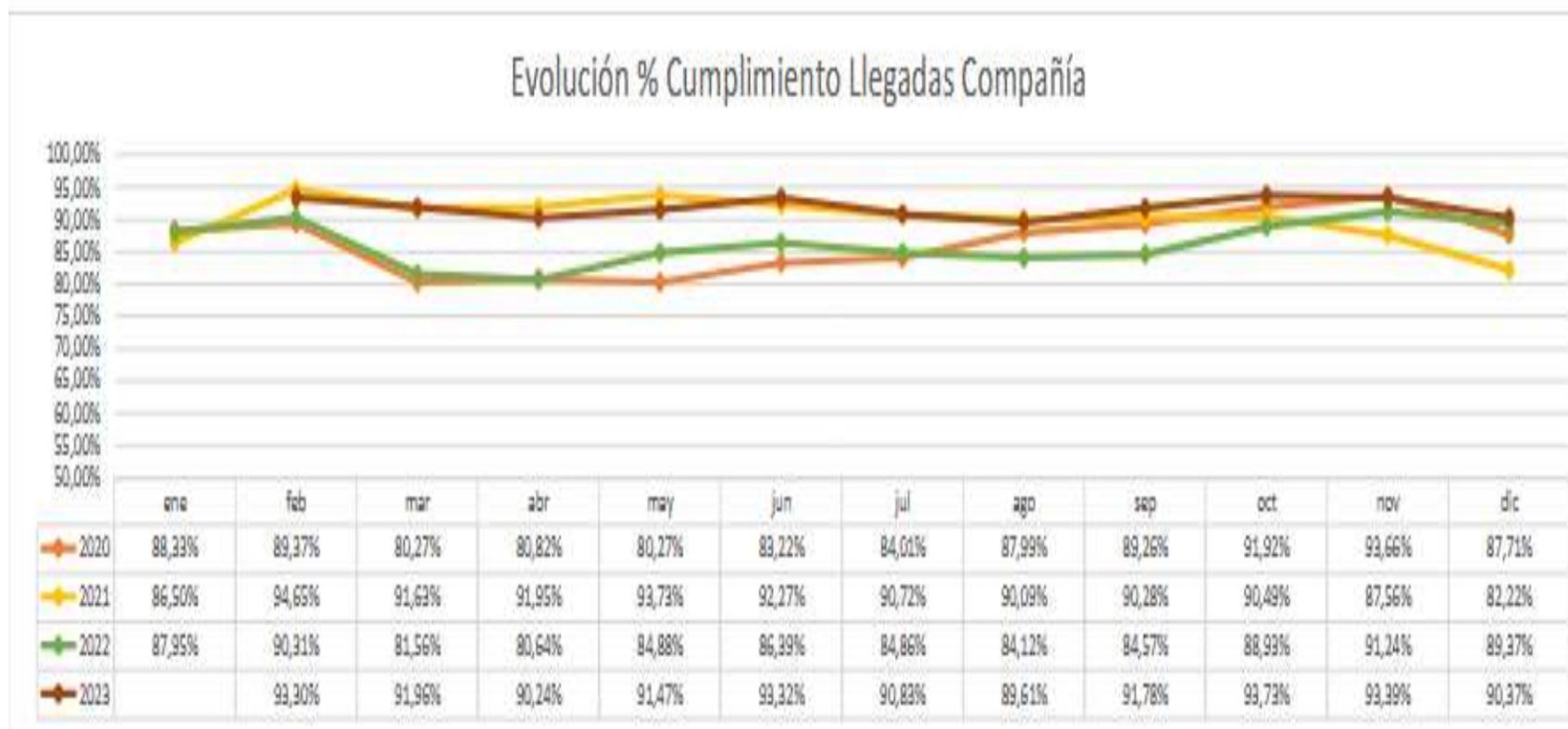
**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO**



## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO



**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO**



## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO

### Índice Global

<b>Indicador</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<i>Producción</i>	2231951	2289859	2687321	2681491
<i>Faltas Reales</i>	0,06	0,06	0,06	0,04
<i>Averías Reales</i>	0,08	0,16	0,14	0,14
<i>Rehúses</i>	2,15	2,37	2,6	2,7
<i>Ausencias</i>	2,65	2,26	2,2	2,07

-

## ***ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO***

De las mismas se desprende que los resultados en el ejercicio 2023 son claramente positivos, habiendo aumentado nuestra producción y disminuido los porcentajes, que dependen directamente de nuestro trabajo, notablemente: faltas y averías. Siendo positivo nuestro trabajo sobre el año anterior y afianzamiento de nuestra robustez como Compañía.

### **4.5.5 Canal del Informante**

El Grupo TDN, con el objetivo de promover una verdadera cultura de la entidad en consonancia con sus valores y principios, ha implantado un sistema de cumplimiento normativo en su organización y funcionamiento.

Para llevar a efecto dicho compromiso, el Grupo TDN ha elaborado un Protocolo que recoge las reglas de funcionamiento para tramitar y resolver las denuncias que se puedan reciban a través del canal de cumplimiento normativo de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/2003, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informan sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, siendo el canal el cauce a través del cual TDN reciba y gestiona información o denuncias sobre posibles conductas irregulares y que supongan un incumplimiento de las normas, tanto externas como internas.

El Canal del Informante está dirigido al conjunto de profesionales que integran el grupo TDN, ya sean directivos o trabajadores, así como cualquier otra persona, vinculada o no a la entidad, que tengan o que puedan tener conocimiento de una irregularidad cometida por cualquier otro trabajador o directivo.

## **ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO**

Las conductas que pueden ser objeto de consulta/denuncia a través del Canal del Informante son las que se recogen en el artículo 2 Ley 2/2003, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informan sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, y que puedan suponer la comisión de delitos e infracciones en el desarrollo de la actividad propia de la compañía que supongan la comisión de alguna de estas conductas:

- Contratación pública
- Competencia
- Servicios financieros
- Protección del medio ambiente
- Seguridad nuclear
- Sanidad animal
- Seguridad de los productos, de los alimentos y del transporte
- Salud pública
- Protección de los consumidores
- Protección de datos y privacidad
- Mercado interior e intereses financieros de la UE
- Fraudes y estafas
- Blanqueo de capitales
- Irregularidades con la Seguridad Social o la Agencia Tributaria
- Cualesquiera otras conductas que sean constitutivas de posibles irregularidades o conductas contrarias a la ley o la normativa interna de la empresa.

## **ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO**

Para su correcto funcionamiento, el canal del informante cumple una serie de garantías esenciales, tanto para el denunciante, como para el denunciado y para otras personas que puedan verse implicadas.

Garantías del denunciante: son imprescindibles para la efectividad del canal, ya que su inexistencia desincentivaría la utilización del mismo ante el conocimiento de una conducta impropia en la organización que suponga un incumplimiento normativo. Estas garantías son las siguientes:

- **Confidencialidad:** el canal de denuncias implantado permite y garantiza la confidencialidad del denunciante y de las comunicaciones.
- **Indemnidad frente a represalias.** La denuncia efectuada no puede dar lugar a represalias contra el denunciante. Por tanto, la entidad no podrá imponer ninguna sanción al empleado denunciante que esté motivada o guarde relación con la denuncia.
- **Derecho a ser informado del resultado y seguimiento de la denuncia.**

Garantías del denunciado: el Canal garantiza también los derechos del denunciado y de otras personas que puedan verse afectadas. Estas garantías son las siguientes:

- El denunciado tiene derecho a conocer la existencia de una denuncia en su contra.
- El denunciado tiene derecho a ser oído en el expediente y a efectuar las alegaciones que considere procedentes.
- Los hechos denunciados han de ser ciertos, estando totalmente prohibidas las denuncias falsas. Si la denuncia resultara ser falsa, TDN podrá aplicar una sanción al denunciante, de acuerdo a lo previsto en su Código de Conducta o Manuales Internos.

### ***ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO***

Garantías de otros afectados o implicados: pueden existir terceros implicados en los hechos, que pueden ser afectados, testigos etc., cuyos derechos también deben ser protegidas Así:

- Se garantiza la protección de la intimidad y dignidad de las demás personas que puedan resultar implicadas.
- El denunciante debe asegurarse de que la información consignada en la denuncia en relación al incumplimiento producido es correcta, ya que podría afectar a otras personas diferentes del denunciado.
- 

Desde la implementación del Canal del Informante, se recibieron en 2020 un total de 18 denuncias que fueron tramitadas según el protocolo establecido, si bien, los respectivos expedientes fueron cerrados sin más tramites pues los hechos puestos de manifiesto no revistieron en ningún caso las conductas recogidas en el artículo 2 Ley 2/2003, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informan sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO**

**5. FORMACIÓN FISCAL Y TRANSPARENCIA.**

Resultados<sup>1</sup> de las sociedades del grupo, antes de impuestos, en 2023:

- TDN, S.A.U: .....4.701.750,60€

- TDN ALICANTE, S.A.:.....99.438,17€

**6. CONSIDERACIONES FINALES.**

Para la elaboración de este informe, la organización se ha basado en los principios e indicaciones contenidos en los estándares de Global Reporting Initiative (GRI).

En la presente memoria figuran algunos de los contenidos básicos de la Guía para la elaboración de memorias GRI. Uno de estos principios es la materialidad, que TDN ha puesto en práctica evidenciando un análisis de materialidad que ha tenido como resultado el análisis de las cuestiones detalladas.

## **ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO**

De este modo, y atendiendo a los principios de GRI, este informe presenta los asuntos que reflejan los impactos económicos, ambientales y sociales significativos del Grupo y que pueden influir de un modo sustancial en las evaluaciones y decisiones de las partes interesadas.

El presente informe, se ha sometido a revisión independiente por parte de la firma CREMADES & CALVO-SOTELO.

El alcance y resultados de la revisión independiente se describen en el Informe de Revisión que se adjunta en este Estado de Información no Financiera.

### **7. CORRESPONDENCIA DE CONTENIDOS DE LA LEY 11/2018 CON LOS INDICADORES GRI.**

A continuación, se muestran la relación de contenidos que han sido analizados en el presente Estado de Información No Financiera, y requeridos por la normativa anteriormente citada. Para la definición de indicadores de reporte, se han tomado como referencia los Estándares GRI de forma orientativa.

#### **Información general**

**Nombre de la Organización.....GRI 102-7**

#### **Modelo de negocio**

Breve descripción del modelo de negocio del grupo (entorno empresarial y organización):

Actividades, marcas, productos y servicios.....GRI 102-2

Tamaño de la organización y presencia geográfica:

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO**

Ubicación de la sede principal.....GRI 102-3

Número de países en los que opera la organización.....GRI 102-4

**Objetivos y estrategias de la organización:**

Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura  
evolución.....GRI 102-15

**Respeto a los Derechos Humanos:**

Política de Derechos Humanos.....GRI 103-1, 103-2.

Mecanismos de denuncia y reclamación.....GRI 102-17

**Lucha contra la corrupción y el soborno:**

Aspectos materiales y objetivos.....GRI 103-1, 103-2, 103-3.

Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.....GRI 102-16, 102-17.

**Sostenibilidad ambiental:**

Política Ambiental.....GRI 103-2.

## **ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO**

Gestión Ambiental.....	GRI 102-15.
Proceso de evaluación o certificación ambiental.....	GRI 307-1.
Consumo.....	GRI 302- 1, 302-2, 302-3.
Economía circular y prevención y gestión de residuos.....	GRI 306-2.

### **Recursos Humanos:**

Diversidad. Políticas contra todo tipo de discriminación.....	GRI 103-1, 103-2, 103-3.
Políticas de desconexión laboral.....	GRI 103-1, 103-2, 103-3.
Formación.....	GRI 103-1, 103-2, 103-3.
Cuestiones sociales y relativas al personal.....	GRI 102-8, 405-1, 401-1.
Número de empleados.....	GRI 102-8, 405-1, 401-1.
Distribución de la plantilla.....	GRI102-8, 405-1, 401-1.
Empleados con discapacidad.....	GRI 405-1.
Modalidades de contratos.....	GRI 102-8.
Distribución de la contratación.....	GRI 102-8.
Remuneración de consejeros, directivos y empleados.....	GRI 405-2.
Organización del trabajo.....	GRI 403-2.
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.....	GRI 102-41.

---

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO**

Igualdad.....GRI 103-1.

**Seguridad y Salud Laboral:**

Políticas de seguridad y salud.....GRI 414-1.

**Sociedad:**

**Consumidores:**

Medidas para la seguridad y salud de consumidores y Sistemas de reclamación, quejas y resolución de las mismas..... GRI 103.

**Información fiscal**

Los beneficios obtenidos país por país .....GRI 201-1.

Las subvenciones públicas recibidas .....GRI 201-4.

***ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO***

**8. VERIFICACIÓN POR EXPERTO INDEPENDIENTE.**

El presente informe, se ha sometido a revisión independiente por parte de la firma CREMADES & CALVO-SOTELO, adjuntándose certificación de revisión como Anexo a este Informe.

# INFORME DE REVISIÓN INDEPENDIENTE SOBRE ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA DEL GRUPO TDN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

A los Accionistas de TDN, S.A.U.:

Por parte del profesional que suscribe el presente Informe se ha realizado la revisión del Estado de Información no Financiera (en adelante, EINF) de TDN, S.A.U. y sus sociedades dependientes (en adelante, Grupo TDN), correspondiente al ejercicio 2023, de conformidad con el artículo 49 del Código de Comercio y con base a estándares de Global Reporting Initiative (en adelante, GRI).

Asimismo, el contenido del EINF objeto de verificación forma parte del Informe de Gestión del Grupo TDN.

## **Responsabilidad del Órgano de administración y dirección**

La redacción y preparación del Estado de Información no Financiera del ejercicio 2023, así como el contenido del mismo es responsabilidad del Consejo de Administración de TDN, S.A.U., quien es igualmente responsable de definir, mantener y adaptar los sistemas de gestión interna, políticas y otros mecanismos de control a partir de los cuales se obtiene la información incluida, todo ella de acuerdo con la legislación mercantil vigente y, en particular, con la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad.

La responsabilidad del Consejo de Administración alcanza los mecanismo y procesos para la obtención de información y elaboración del EINF, e incluye el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida al fraude o error.

## **Nuestra responsabilidad**

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de aseguramiento independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado, sobre la información recogida exclusivamente en el EINF correspondiente al ejercicio 2023.



El trabajo de revisión realizado se ha llevado a cabo teniendo en consideración los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores.

Al tratarse de un trabajo de aseguramiento limitado, tal como se establece en las normas, los procedimientos llevados a cabo tienen un menor alcance que la realizada en un trabajo de aseguramiento razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es sustancialmente menor.

En el trabajo de verificación realizado con base en nuestro juicio profesional, se llevaron a cabo una serie de procedimientos en lo que se incluyeron, entre otros, consultas a directivos, observación de procesos de recopilación y validación de la información, inspección de documentación, procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo sobre la información recogida en el EINF.

### **Nuestra independencia y control de calidad**

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica un sistema de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

### **Conclusiones**

El alcance del presente informe se ha ceñido a una revisión independiente basada en la comprobación y adecuación limitada a los concretos contenidos de la Guía G4 que han sido incluidos en el Estado de Información no Financiera objeto de verificación.



Para la realización de esta labor de verificación, se han llevado a cabo todas las acciones de comprobación que se han estimado pertinentes y necesarias, tales como entrevistas con las personas que han elaborado el Estado de información no Financiera, revisión de los procesos de recopilación de datos e información, comprobación de la información incluida y adaptación de los contenidos incluidos a las recomendaciones de la Guía G4.

En base a todo lo expuesto, cabe concluir que, como resultado de la revisión realizada, no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos lleve a pensar que el Estado de Información no Financiera del Grupo TDN correspondiente al ejercicio 2023 contenga errores significativos o no haya sido preparado en todos sus aspectos relevantes de acuerdo a las directrices de la Guía G4.

### **Uso y distribución**

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

El profesional que suscribe declara haber actuado en base a los criterios de integridad, objetividad y diligencia profesional.

Y para que conste se firma la presente certificación en Madrid, a 2 de abril de 2024.

**Fdo. Alberto García Ramos.**

*Socio Cremades & Calvo-Sotelo, S.L.*

NOMBRE  
GARCIA RAMOS  
ALBERTO - NIF  
46052322C

Firmado digitalmente  
por NOMBRE GARCIA  
RAMOS ALBERTO - NIF  
46052322C  
Fecha: 2024.04.02  
14:31:07 +02'00'

